CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 6 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE PRETENDE AMPLIAR ALTERATIVAS EN SERVICIOS DE TRANSPORTE

Plantea gobernador modificar 'Ley Uber'

Busca con iniciativa que conductores no requieran un permiso especial para operar en las plataformas

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo presentó al Congreso local una iniciativa con la que se pretende establecer en la entidad un modelo libre de mercado en materia de transporte privado.

Por lo que quienes quieran trabajar en Uber u otras plataformas ya no requerirían permiso, sino que solo bastante con que estén registrados en alguna app similar.

Dicha propuesta se da luego de una resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación que, al resolver un recurso de amparo promovido en el 2018, declaró inconstitucional diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado respecto a la exigencia de que los prestadores de este servicio tenían que contar con un permiso para operar vehículos.

En el 2016, el Congreso local aprobó la Ley de Movilidad del Estado, conocida como 'Ley Uber', para regular el servicio de taxis ejecutivos y que estos operaran forzosamente con un permiso.

No obstante, con esta propuesta que busca derogar diversos artículos de la Ley de Movilidad de Estado se establece que "la modalidad de servicio privado de pasajeros mediante plataformas tecnológicas no requerirá de la realización de ningún tipo de estudio, sino de verificar las características mecánicas del vehículo y las habilidades de conducción de los operadores (...)".

Se pretende regular única y exclusivamente el registro, los conductores y las características del auto con el que se estaría prestando el servicio para generar mayor seguridad, esto a través de la Dirección General de Transporte.

No obstante, los interesados deberán tener póliza de seguro y pagar impuestos federales y estatales.

EXPEDIRÍA SSPE LICENCIAS

Bajo el argumento de mejorar la seguridad en la entidad, el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo propuso que la expedición de licencias y permisos para conducir quede a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) y no de la Secretaría de Gobierno, como actualmente se tiene.

Esto a través de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como la Ley de Movilidad del Estado y sus Municipios y del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato presentada en la sesión del pleno del Legislativo, en la que se establece que las bases de datos de licencias y permisos para conducir y el registro estatal de licencias e infracciones también serían operadas por la SSPE, pues el mandatario señaló que con ello se fortalecerán las políticas públicas y estrategias en materia de seguridad pública, prevención del delito e infracciones.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

29

ABRIRÍA SINHUE EL LIBRE MERCADO A TAXIS EJECUTIVOS

YAJAIRA GASCA
Guanajuato, Guanajuato

Los taxis ejecutivos ya no necesitarían solicitar permisos a la Dirección de Transporte sino sólo cumplir con un registro, pues el gobernador Diego Sihue propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad, de abrir el servicio al libre mercado.

De entrada, la propuesta plantea que el servicio especial de transporte ejecutivo cambie al modelo de transporte privado de pasajeros mediante plataformas tecnológicas.

Ahora, la única regulación para el servicio de transporte privado será el registro ante autoridades de transporte y se establecerán características que debe cumplir el conductor y el vehículo en el que se prestaría el servicio para otorgar un código de respuesta rápida.

De hecho, se contempla que se podrán considerar para el otorgamiento del código sólo se considerarán vehículos de modelo con ocho y hasta 10 años de antigüedad.

"De esta forma, un operador interesado en prestar el servicio lo único que tendrá que realizar es inscribirse en las plataformas tecnológicas en las cuales haya decidido participar; así como acreditar ante la Dirección General de Transporte que cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para poder hacer una conducción de pasajeros como servicio privado", dice.

La iniciativa de ley dispone que estará prohibida la renta de vehículo con operador o la contratación de operador con vehículo.

Además, la multa por la prestación del servicio de transporte privado sin contar con el código de respuesta rápida será de entre 17 mil 924 pesos y 62 mil 734 pesos.

Para quienes no estén registrados en una plataforma digital, la sanción económica serían de ocho mil 962 pesos hasta 44 mil 810 pesos.

Diputados se extralimitaron en disposiciones, Corte las declara inconstitucionales

La propuesta fue presentada durante la sesión de Pleno del Congreso y responde a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a la prestación de este servicio.

"La presente reforma tiene como finalidad la evolución del actual servicio de transporte ejecutivo a un modelo de libre mercado, con la generación del servicio privado de transporte de pasajeros mediante plataformas tecnológicas", señala.

El documento señala que la Ley de Movilidad contemplaba la tramitación de un permiso para el servicio de transporte ejecutivo y se estableció un tope en la cantidad de licencias que se otorgaron. Sin embargo, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación estableció que esta disposición es inconstitucional.

Además

El gobernador quiere que las expedición de licencias y las infracciones viales sea ahora responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública y que deje de ser una atribución de la Secretaría de Gobierno.

A través de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a la Ley de Movilidad y a la Ley de Seguridad Pública hizo este planteamiento a diputados locales.

AL DETALLE

- ESTOS SON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITARÍAN:

- 1.- Identificación oficial vigente del propietario del vehículo, así como de los operadores.
- 2.- Acreditar la adhesión a la plataforma tecnológica mediante la cual se ofrecerá el servicio de transporte privado.
- 3.- Licencia de conducir tipo A o B vigente.
- 4.-Factura o carta factura vigente, mediante la cual se acredite la propiedad del vehículo expedida o endosada a favor del interesado.
- 5.- Tarjeta de circulación
- 6.- Revista físico mecánica
- aprobada y vigente, emitida por los centros autorizados por la unidad administrativa en materia de transporte.
- 7.- Póliza de seguro expedida por aseguradoras autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 8.-Registro Federal de Contribuyentes y Registro Estatal de Contribuyentes
- 9.-Comprobante de pago anual del derecho por la emisión del código de respuesta rápida

Liberan Ubers y más...

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@am.com.mx

TRANSPORTE

Las persecuciones, el decomiso de vehículos y las presiones podrían llegar a su fin.

Los taxis ejecutivos ya no necesitarán solicitar permisos a la Dirección de Transporte sino cumplir con un registro.

A través de una iniciativa de reformas a la Ley de Movilidad, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez propuso abrir el servicio al libre mercado.

La propuesta plantea que el servicio especial de transporte ejecutivo cambie al modelo de transporte privado de pasajeros mediante plataformas tecnológicas.

Ahora, la única regulación será el registro y se establecerán características que deben cumplir el conductor y el vehículo en el que se prestaría el servicio, para otorgar un "código de respuesta rápida".

La iniciativa contempla que para otorgar el código sólo se considerarán vehículos de modelos hasta con 10 años de antigüedad.

"De esta forma, un operador interesado en prestar el servicio lo único que tendrá que realizar es inscribirse en las plataformas tecnológicas en las cuales haya decidido participar; así como acreditar ante la Dirección General de Transporte que cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para poder hacer una conducción de pasajeros como servicio privado", dice la iniciativa.

LOS REQUISITOS

1. Identificación oficial vigente del propietario del vehículo y de los operadores.
2. Acreditar la adhesión a una plataforma tecnológica.
3. Licencia de conducir tipo A o B vigente.
4. Factura o carta factura vigente del vehículo, a favor del interesado.
5. Tarjeta de circulación.
6. Revista físico mecánica aprobada y vigente.
7. Póliza de seguro expedida por aseguradoras autorizadas.
8. Registro Federal de Contribuyentes y Registro Estatal de Contribuyentes.
9. Comprobante de pago anual del derecho por la emisión del código.

El documento establece que estará prohibida la renta de vehículo con operador o la contratación de operador con vehículo.

Además, la multa por la prestación del servicio de transporte privado sin contar con el código de respuesta rápida será de entre 17 mil 924 pesos y 62 mil 734 pesos.

Para quienes no estén registrados en una plataforma digital, la sanción sería de ocho mil 962 hasta 44 mil 810 pesos.

La propuesta fue presentada durante la sesión de Pleno del Congreso local y responde a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"La presente reforma tiene como finalidad la evolución del actual servicio de transporte ejecutivo a un modelo de libre mercado, con la generación del servicio privado de transporte de pasajeros mediante plataformas tecnológicas", señala la propuesta.

El documento añade que actualmente la Ley de Movilidad contempla la tramitación de un permiso para el servicio de transporte ejecutivo y se estableció un tope en la cantidad de licencias que se otorgaron.

Sin embargo, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación estableció que esta disposición es inconstitucional.

La resolución consideró que los legisladores que establecieron estas normas no se limitaron a cuestiones de seguridad del usuario y de los choferes y a la interacción con los demás servicios de transporte, como debió haber ocurrido.

CIFRAS
MULTAS Y PERMISOS

62,734

pesos la multa máxima por prestar el servicio de transporte ejecutivo sin contar con el código de respuesta rápida

44,810

la sanción máxima para quienes presten el servicio sin estar registrados en una plataforma digital

1,343

permisos para taxis ejecutivos están vigentes actualmente

Irá a la SSP expedición de licencias de manejo

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO, GTO.

El gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo propuso ante el congreso local que la Secretaría de Seguridad Pública sea quien expida las licencias para conducir y opere el registro estatal de licencias e infracciones. La medida busca contribuir a la estrategia de seguridad pues pasarán a ser herramientas para prevenir que se cometan más delitos e investigar y poder darles seguimiento.

"Las licencias y permisos para conducir además de facultar a sus titulares a conducir vehículos en el territorio y satisfacer requisitos y condiciones establecidas en la Ley de Movilidad del Estado y sus Municipios también constituyen fuente de datos relevantes que en conjunto con otras bases de datos y registros sirven de herramientas para la formulación y operación de políticas y estrategias de seguridad pública" explica la iniciativa presentada.

Implica adecuaciones a la estructura administrativa de la Secretaría de Gobierno, que actualmente tiene esta facultad, así como a la de Seguridad Pública que reasignará equipo, personal, archivos e insumos con los que ya cuenta para ejercer estas funciones.

Cabe destacar que estas medidas de seguridad ya han sido aplicadas en otros estados de la república como Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco Veracruz y Yucatán.

Va Morena por reforma de presupuesto participativo

Alma Alcaraz presentó en tribuna la propuesta. ESPECIAL

Iniciativa.

Propone Alma Alcaraz reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato

REDACCIÓN
GUANAJUATO, GTO.

La diputada de Morena, Alma Alcaraz, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato mediante la cual se pretende sentar las bases para que en el estado de Guanajuato existan más mecanismos de participación ciudadana.

Una de las figuras es la de presupuesto participativo que se trata de una herramienta que permitirá a los ciudadanos decidir la ejecución y manejo de una parte de los recursos públicos, para mejoramiento y recuperación de espacios públicos; por ejemplo, los ciudadanos podrán votar para decidir si el gobierno del estado o los gobiernos municipales deben o no pedir un nuevo crédito que afecte las arcas públicas.

"Que, si quieren que en su colonia se ponga alumbrado público, se construya un parque o se bachee, o se construya una calle, que se ponga alumbrado público, un deportivo, un parque, mejorar una escuela es decir, cualquier obra para mejorar la colonia o barrio donde viven y que la decidan los ciudadanos como desean ejercer sus propios recursos", detalló.

Agregó en su intervención que esta herramienta sirve para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y segundo, para que sean los propios guanajuatenses los que decidan en escala de prioridad, los espacios públicos cómo quieren que sean atendidos y de qué forma, ya que, en muchas ocasiones, los gobiernos estatal o municipal, por desconocimiento de las condiciones en las que viven sus vecinos ahí van bacheando y haciendo gimnasios al aire libre sin saber realmente las necesidades de la comunidad.

También podrían someterse a consulta la contratación o no de proyectos plurianuales, con esto la ciudadanía decidiría qué proyectos del estado deben ser prioridad para los gobernadores es decir, aunque se cambie de gobernador o presidente municipal, qué obras o proyectos no se pueden detener.

> Se busca involucrar a la población en las decisiones que les atañen

Señaló, además que si le dan la oportunidad a que las personas se organicen por distrito o por municipio, para que ellas evalúen y prioricen las obras públicas y que, de una parte, del presupuesto, ellos mismos decidan su administración y ejecución, estaremos trabajando realmente de la mano con los guanajuatenses.

Resaltó que ese es el objetivo del presupuesto participativo, que la ciudadanía aprenda lo que es administrar parte de los recursos públicos y que los funcionarios conozcan las necesidades reales de sus distritos o municipios.

La diputada expuso que, se pretende establecer en la Constitución que, siempre que exista un proceso electoral en el estado, el día de la jornada electoral se lleve a cabo una consulta ciudadana, ya que se debe aprovechar el despliegue de las casillas por parte del Instituto Electoral para que la ciudadanía ejerza sus derechos.

"Aunque sabemos que sus resultados no tendrían ningún carácter vinculante, en los próximos días desde la bancada de Morena estaremos organizando y llevando a cabo una consulta para que puedan expresar su opinión sobre el desempeño del Gabinete de Seguridad del Estado y si quieren o no que Carlos Zamarripa, Fiscal General y Alvar Cabeza de Vaca, Secretario de Seguridad Pública, permanezcan en sus cargos", refirió Alma Alcaraz Hernández.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Proponen comité para evaluar políticas en desarrollo social

Con el objetivo de mejorar el diseño de las políticas públicas dirigidas a la erradicación de la pobreza en el Estado de Guanajuato, el diputado por Morena David Martínez Mendizábal formuló una iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los municipios de Guanajuato.

Con la modificación legal que se plantea, se prevé la creación de un órgano de participación ciudadana, el cual se conocerá como Comité para la Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social y Humano en Guanajuato.

Para ello dicho comité deberá de contar con un perfil académico, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía técnica y gestión presupuestaria, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Martínez Mendizábal consideró que es necesario llevar a cabo una reestructuración de las políticas públicas de combate a la pobreza en el Estado de Guanajuato y así poder ubicarlas de manera integral y sus efectos en la población más vulnerable.

El legislador señaló que lo que se pretende es contar con un órgano de evaluación de la política social, totalmente ciudadanizado y con independencia del Poder Ejecutivo estatal, para que la administración pública estatal deje de ser juez y parte.

Precisó que bajo el esquema actual de la materia de desarrollo social resulta de poca utilidad para la toma de decisiones, debido a que se carece de información actualizada, además las mediciones de los niveles de pobreza y marginación no son del todo actuales, pues llegan a tener hasta 5 años de atraso.

El proyecto de ley fue turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para su estudio y posterior dictamen.

(Osvaldo García Ledesma)

Proponen iniciativa para erradicar acoso escolar

Yajaira Gasca
ygasca@am.mx.com

GÉNERO

Con la finalidad de erradicar el acoso escolar motivado por la orientación sexual, expresión de género y características sexuales de los estudiantes en Guanajuato, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha presentó una iniciativa de reforma a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado.

La legisladora expuso testimonios de víctimas de bullying por razones de orientación sexual y planteó que es necesario que se haga una modificación a la legislación y se reconozca este tipo de acoso para que también se considere su atención.

Ángel Rocha refirió que la encuesta nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México refiere que las personas participantes declararon haber experimentado acoso verbal en el 83.9% de los casos, acoso físico en el 35% de los casos y acoso sexual en el 44.5% de los casos.

Además aseguró que de acuerdo con organismos internacionales la prevalencia del acoso escolar tiene efectos en la deserción escolar, el bajo rendimiento académico y deportivo, la diminución de la intención de proseguir hacia la educación superior, la presencia de niveles altos de depresión y baja autoestima e incluso el suicidio entre las personas de la comunidad LGBTIQ+.

"Los actos de acoso escolar motivados en la orientación sexual, identidad y expresión de género envían un mensaje a las personas LGBTI de que sus identidades no son aprobadas, promoviendo y legitimando prejuicios en toda la comunidad educativa", en tanto la violencia suele provenir tanto de estudiantes, como de docentes, personal administrativo y directivo, por lo que podría caracterizarse como un tipo de violencia institucional", indicó.

La diputada lamentó que la Secretaría de Educación sistematizar los casos que se presentaban en el estado en materia de acoso escolar por orientación sexual al no formar parte de los supuestos.

LOURDES VÁZQUEZ

Ya que la delincuencia ha evolucionado, así deben cambiar las estrategias.

Presenta Yulma Rocha iniciativa para crear Policía Intermunicipal

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

La diputada local del PRI, Yulma Rocha Aguilar presentó una iniciativa para crear la Policía Intermunicipal entre los municipios colindantes para que, de manera conjunta y coordinada establezcan estrategias para atender la problemática de seguridad en su región.

Dijo que la propuesta es que esta colaboración se lleve a cabo mediante convenios firmados por las partes para hacer frente al fenómeno de la inseguridad.

"La Policía Intermunicipal permitirá coordinar esfuerzos que superen los límites municipales, ampliando la capacidad de respuesta de las autoridades municipales", sostuvo.

Dijo que la delincuencia ha evolucionado a formas "escandalosas y denigrantes como las fosas clandestinas y los narco bloqueos", por lo que sostuvo que así como evoluciona la delincuencia, debe evolucionar la forma en la que se le hace frente a través de la innovación en el diseño de estrategias que permita combatir la delincuencia de una mejor manera

CAMBIOS LEGALES

Plantea Yulma que se asocien varias policías

Para combatir de forma más efectiva el crimen en los municipios que colinda, la diputada del PRI Yulma Rocha Aguilar presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado para crear policías intermunicipales.

La modificación plantea que se establezca la posibilidad de coordinación entre municipios para diseñar y ejecutar políticas públicas, programas y acciones relativas a su función de seguridad pública para mantener el orden y tranquilidad social, prevenir la comisión de delitos y las conductas antisociales en los municipios correspondientes, a través de convenios.

La diputada priísta precisó que los acuerdos deben ser previamente aprobados por los ayuntamientos involucrados, pero deberán respetar las bases del sistema estatal y nacional de seguridad pública.

"Como podemos apreciar, queda claro que el municipio es autoridad en materia de seguridad pública y con ello tiene una amplia responsabilidad para mantener el orden, la paz y la tranquilidad pública, prevenir la comisión de delitos y conductas antisociales; pero no sólo eso, tienen también la facultad de asociarse o convenir con el estado y con otros municipios para una mejor prestación del servicio público de seguridad", recordó.

(Yajaira Gasca Ramírez)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

FECHA 29 OCT 2021

Milenio 10

Policías intermunicipales, propone el PRI para combatir delincuencia

Colaboración.
Se trata de compartir operatividad, estrategias y presupuesto para disminuir la inseguridad

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO, GTO.

Ante la problemática de violencia e inseguridad, sumada a los recortes federales de las partidas destinadas al fortalecimiento de las policías municipales, la diputada local del PRI; Yulma Rocha presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado para crear la figura de policías intermunicipales, como un mecanismo que establece la colaboración entre ciudades vecinas que comparten problemas que traspasan fronteras.

"Busca crear la policía intermunicipal mediante convenio de las partes para hacer frente al fenómeno de la inseguridad que hoy en día y sin precedentes combina los delitos más frecuentes como robo; asalto hasta aquellos de la delincuencia organizada y que continúa evolucionando hasta formas escandalosas y denigrantes como las fosas clandestinas, narco bloqueos y más" explicó.

De aprobarse, esta ley les otorgaría la posibilidad de unir sus esfuerzos institucionales, operativos, presupuestales y de información para combatir delitos.

Esta mancuerna se realizaría mediante un convenio que ataca delitos como el robo, asalto en la vía pública, en transporte público, robo de vehículos y hasta delitos producto de la delincuencia organizada como narcotráfico, homicidios dolosos, desaparición forzada, secuestros, entre otros.

ASÍ LO DIJO

"...será en aquellas zonas o regiones de municipios vecinos o colindantes que comparten desafíos..."
Yulma Rocha
Diputada local del PRI

"Será en aquellas zonas o regiones de municipios vecinos colindantes que por compartir la conurbación o cercanía comparten también fortalezas como las de tipo económico, pero también problemas comunes que traspasan sus fronteras, como el de la inseguridad", agregó la legisladora priista.

Los municipios de Celaya, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, que se encuentran en una zona caracterizada por la presencia de grupos criminales que han establecido ya este tipo de convenios para fortalecerse. La iniciativa ya fue enviada a las comisiones de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio y dictamen.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO | AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO

HOMBRES PUEDEN CASARSE APENAS SE DIVORCIEN; A LAS MUJERES SE LES PROHÍBE

Proponen igualdad en plazo de matrimonio

El Grupo Parlamentario del PAN plantea reformar el Código Civil del Estado

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

Con una propuesta de reforma al Código Civil del Estado, el Grupo Parlamentario del PAN propuso eliminar la prohibición que existe para que las mujeres puedan volver a casarse una vez concluido su matrimonio anterior.

Al hacer la presentación de la iniciativa en la sesión del pleno, la diputada panista, Cristina Márquez Alcalá, manifestó que mientras que existe una prohibición expresa para que las mujeres puedan contraer matrimonio inmediatamente después del divorcio a través de un plazo obligatorio, los hombres pueden contraer nupcias, de manera inmediata y sin ninguna restricción o condición.

"El principio de igualdad se ve vulnerado frecuentemente en diversos ámbitos, en el caso que nos ocupa abordaremos la violación al principio de igualdad ante la Ley mediante el establecimiento de estereotipos y roles de género y específicamente de su sostenimiento mediante normas jurídicas vigentes como la prohibición de las mujeres para contraer nuevas nupcias después del divorcio".

Esta disposición que está vigente en el artículo 155 del Código Civil establece que "la mujer no puede contraer nuevo matrimonio sino hasta pasados 300 días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere luz a un hijo. En los casos de nulidad o de divorcio, puede contarse este tiempo desde que se interrumpió la cohabitación". Dicho artículo está basado en el Código Civil federal, de redacción idéntica.

Por lo que Cristina Márquez, sostuvo que "esta porción es un ejemplo claro de una norma discriminatoria en contra de las mujeres, razón por la que se propone la derogación de este artículo (...) la restricción se basa definitivamente en el sexo del grupo poblacional destinatario de la norma, pues es evidente que solo nos afecta a las mujeres".

> El principio de igualdad se ve vulnerado frecuentemente en diversos ámbitos, en el caso que nos ocupa abordaremos la violación al principio de igualdad ante la Ley mediante el establecimiento de estereotipos y roles de género"
>
> **Cristina Márquez**
> *Diputada del PAN*

Resaltó que Guanajuato es una de las 7 entidades que mantiene vigente alguna restricción hacia las mujeres para contraer nuevas nupcias, lo cual ha sido reprochado en su momento por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La iniciativa se analizará en la Comisión de Justicia del Congreso del Estado.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Buscan la igualdad a recién divorciadas

El actual Código Civil de Guanajuato establece que una mujer debe esperar 300 días para contraer nuevas nupcias; esta regla no aplica para los hombres

Yajaira Gasca
ygasca@am.mx.com

SOCIEDAD

Si ya contrajo matrimonio una vez y se divorcia, una mujer en Guanajuato debe esperar un plazo de 300 días para poder casarse nuevamente, esta regla no aplica para los hombres y al considerar discriminatoria esta disposición del Código Civil, diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) buscan eliminarla.

La diputada Cristina Márquez Alcalá explicó que la disposición se encuentra vigente en el artículo 155 del Código Civil para el Estado en concordancia con el artículo 158 del Código Civil Federal (también vigente), sin embargo, sostuvo que es una norma discriminatoria.

Y es que detalló que la prohibición a la mujer para contraer nuevas nupcias inmediatamente después del divorcio está basada en el sexo del grupo poblacional destinatario de la norma, pues sólo las afecta a ellas en decisiones sobre su separación y acceso al matrimonio.

Puntualizó que en el caso de los hombres, la norma no es aplicable y solo para ellas está establecido la espera de 300 días entre su separación y la posibilidad de contraer nupcias nuevamente, a menos que después de la disolución anterior tenga un hijo.

En Guanajuato una mujer que acaba de divorciarse debe esperar casi un año para volver a casarse./ *Foto: Archivo*

Guanajuato es una de las siete entidades federativas (junto con Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas) que mantenían vigente alguna restricción para las mujeres para contraer nuevas nupcias a nivel nacional.

La dpitada consideró que la ley es desproporcional porque impone cargas adicionales a mujeres para el acceso a otros derechos y planteó derogar el artículo. La propuesta será analizada en Comisión de Justicia.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Aprueban Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial

El pleno del Congreso del Estado aprobó reformar y adicionar la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, la cual incorpora la Ley del Servicio Profesional de Carrera Judicial.

La nueva normatividad también establece el listado de las faltas graves en el incumplimiento de las obligaciones de los integrantes de los cuerpos de seguridad, así como las competencias legales de los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

Además, prevé generar los mecanismos necesarios para otorgar los derechos de los integrantes de las corporaciones de seguridad como: la remuneración de sus servicios, atención médica, tratamiento adecuado, seguros de vida, entre otros.

"Esta armonización y adecuación inevitablemente trasciende a la mejora del servicio policial, en tanto que, con la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial, los integrantes podrán encontrar un aliciente para el debido desempeño de sus labores", dijo el diputado, Martín López Camacho presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

Con la Ley del Servicio Profesional de Carrera Judicial se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en las corporaciones policiales, basados en el mérito y la experiencia.

En la misma sesión también fueron aprobadas reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de fortalecer la figura del patrimonio familiar y ampliar el valor para su construcción.

"Los bienes afectados al patrimonio familiar son inalienables y no estarán sujetos a embargo alguno, con excepción de las responsabilidades fiscales que sobre ellos pesen y de las modificaciones que pudieran llegar a estar sujetos con relación al interés público", aseguró el diputado Bricio Balderas Álvarez.

(Osvaldo García Ledesma)

FOTO: CORTESÍA

CRISTINA MÁRQUEZ, diputada local por el PAN.

Diputada presenta iniciativa en favor de las guanajuatenses

La diputada Cristina Márquez presentó ante el Congreso una iniciativa para eliminar la temporalidad que impide a las mujeres contraer matrimonio, luego de un divorcio, pues tal medida legal actualmente resulta ser una norma discriminatoria contra las mujeres. Presentó la propuesta en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recordó que la finalidad de esa disposición obedeció en la época en que fue publicado el Código Civil, a que los medios científicos disponibles no permitían determinar con certeza la paternidad de un hijo, por esta razón la legislatura de aquella época estableció la restricción para la celebración de un nuevo matrimonio inmediatamente después del divorcio, en aras de evitar confusiones acerca de la paternidad de los hijos.

Explicó que hoy en día, los medios científicos disponibles permiten determinar con certeza el momento del inicio de la gestación, así como la paternidad de un hijo. "Quienes integramos este Grupo Parlamentario del PAN sostenemos que esta porción es un ejemplo claro de una norma discriminatoria en contra de las mujeres, razón por la cual se propone su derogación".

Finalmente la legisladora panista resaltó que el Grupo Parlamentario del PAN está comprometido con el respeto a los derechos de las mujeres guanajuatenses en condiciones de igualdad, por lo que es necesario realizar esta adecuación normativa a fin de ser congruentes con el cambio paulatino que ha transformado ya a la legislación y que ha puesto en el centro de las decisiones el pleno goce de los derechos de las y los guanajuatenses en condiciones de igualdad. Su propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen.

(Mario Carrillo)

Breves

CONTRA ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL O GÉNERO

LOURDES VÁZQUEZ

"La autoridad estatal se empeña en excluir a las personas de la diversidad sexual y de género a través de las normativa", acusó la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha al presentar una iniciativa de reforma con la que se busca garantizar el respeto a los derechos humanos en las escuelas y erradicar el acoso escolar motivado por orientación sexual o expresión de género. La legisladora dijo que, aunque lo deseable era que la SEG atienda el tema, esto no es así, pues de acuerdo con el informe de Resultados de la plataforma Visible 2020, dicha dependencia informó que en los años 2016 y 2019 no se sistematizaron los casos en la entidad motivados por orientación sexual porque esto no forma parte de los supuestos considerados en la normativa.

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

PIDE CREACIÓN DE COMITÉ PARA LA POBREZA

LOURDES VÁZQUEZ

El diputado local de Morena, David Martínez Mendizábal propuso la creación de un Comité para la Evaluación de la Política Pública del Desarrollo Social y Humano en Guanajuato que mida la pobreza y coadyuve en la mejora de las políticas públicas. Dijo que la propuesta para modificar la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios establece que dicho Comité para la Evaluación de la Pobreza sea un órgano ciudadanizado y con perfil académico y técnico, que además cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y que goce de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.

Un comité de esta naturaleza permitirá el diseño de las políticas atendiendo las normativas y los diversos compromisos internacionales adquiridos por México.

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ARRANCA EL 3 DE NOVIEMBRE

LOURDES VÁZQUEZ

El pleno del Congreso del Estado emitió la declaratoria para el inicio de funciones del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Guanajuato, el cual arrancará miércoles 3 de noviembre. El presidente de la mesa directiva del Congreso local, Armando Rangel Hernández recordó que de acuerdo con el decreto gubernativo publicado en el 2020 con el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación del Estado de Guanajuato previo el inicio de sus funciones, así como de los Tribunales Laborales el pasado 1 de octubre del 2021. En septiembre de 2021, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la reforma al sistema de Justicia Laboral, determinó dar inició a la segunda etapa a nivel federal y local en diversos estados a partir del 3 de noviembre.

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Breves

CONSULTARÁN SOBRE PERMANENCIA DE ZAMARRIPA Y ÁLVAR

ESPECIAL

El Grupo Parlamentario de Morena, llevará a cabo una consulta pública para que la ciudadanía opine si el fiscal general del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre y Álvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública, deben continuar o no en su cargo, adelantó la diputada local, Alma Alcaraz Hernández. Así lo dio a conocer durante la presentación de una iniciativa de reforma a la Constitución Política para que en la entidad existan más mecanismos de participación ciudadana. "Es momento de escuchar qué es lo que quiere el pueblo realmente".

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

EXPEDICIÓN

Van licencias a Seguridad

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo quiere que la expedición de licencias y las infracciones viales sean ahora responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública y que deje de ser una atribución de la Secretaría de Gobierno.

A través de una iniciativa de reforma a tres leyes hizo este planteamiento a diputados locales. El objetivo es prevenir la comisión de delitos y hacer guardar el orden público.

El Instituto de Movilidad, dependiente de la Secretaría de Gobierno, es el responsable de estos procesos. *(Yajaira Gasca)*

Cortesía Congreso

Cortesía Congreso

DESSIRÉ ÁNGEL

Contra sugerencia de Diego

La diputada de Movimiento Ciudadano, Dessiré Ángel Rocha rechazó la sugerencia que hizo el gobernador Diego Sinhue Rodríguez a los municipios de "desaparecer direcciones e institutos para ahorrar y subir sueldos a policías".

"Es condenable pues sugirió la desaparición de instancias de salud, de educación y de atención a las mujeres; pero es un reconocimiento expreso de la realidad de las haciendas municipales", señaló. *(Yajaira Gasca)*

DAVID MARTÍNEZ

Pide medir condiciones de pobreza

Para medir las condiciones de la pobreza en Guanajuato y determinar la relación de esa trayectoria con las políticas estatales de bienestar, el diputado de Morena, David Martínez Mendizábal, presentó una iniciativa de reforma para crear un Comité para la evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social y Humano.

Sería un organismo sectorizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y que goce de autonomía técnica. *(Yajaira Gasca)*

PROPUESTA DE MORENA

A consulta el presupuesto

La Consulta ciudadana a decisiones del gobierno y presupuesto participativo, son dos nuevos mecanismos que la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández plantea implementar en Guanajuato con una reforma a la Constitución local.

Explicó que la intención es que para ser aprobados los proyectos de inversión pública que proponga el gobernador en los años posteriores al de la conclusión de su mandato, deban ser sometidos a consulta para poder ser considerados en el Presupuesto de Egresos, que la ciudadanía participe de actos que, por la limitante de tiempo, al gobernador en turno no le será posible ejecutar. *(Yajaira Gasca)*

EN BREVE

DIPUTADOS NO LO QUIEREN

Rechazan a Ruiz Chico de consejero del Poder judicial

• **Guanajuato** Diputados de Morena rechazaron la designación de Alfonso Ruiz Chico como consejero del Poder Judicial, votaron en contra de la propuesta y evitaron el saludo de cortesía después del nombramiento.

• **Antes** de votarse la propuesta realizada por integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el coordinador de los diputados de Morena, Ernesto Millán Soberanes, rechazó la imposición de Ruiz Chico por parte del Ejecutivo, pues recordó que fue encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno. / *Yajaira Gasca*

DIPUTADA

Rechaza propuesta de Sinhue

• **Guanajuato** La diputada de Movimiento Ciudadano, Dessiré Ángel Rocha rechazó la sugerencia que hizo el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a los municipios de "desaparecer direcciones e institutos para ahorrar y subir sueldos a policías".

• **La** postura la expresó durante la sesión de Pleno del Congreso en la que se aprobó el dictamen de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado. / *Yajaira Gasca*

PERMITE AL HOMBRE CASARSE ANTES DE 300 DÍAS Y A LA MUJER NO

Califica de discriminatoria, norma de divorcio

• **Guanajuato** Si ya contrajo matrimonio una vez y se divorcia, una mujer en Guanajuato debe esperar un plazo de 300 días para poder casarse nuevamente, esta regla no aplica para los hombres y al considerar discriminatoria esta disposición del Código Civil, diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) buscan eliminarla.

• **La** diputada Cristina Márquez Alcalá explicó que la disposición se encuentra vigente en el artículo 155 del Código Civil para el Estado en concordancia con el artículo 158 del Código Civil Federal (también vigente), sin embargo, sostuvo que es una norma discriminatoria

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Diputados del PAN lamentan falta de propuestas de AMLO

Diputados locales del PAN lamentaron los señalamientos y críticas del presidente, Andrés Manuel López Obrador, a quien pidieron que deje de lado la confrontación y formule propuestas que contribuyan a mejorar la relación que la Federación mantiene con Estados y municipios.

"No estamos de acuerdo con el presidente porque no se trata de sólo criticar y señalar, cuando el actual momento nos exige acuerdos y propuestas para superar esta etapa de confrontación y ataque que a nada ha llevado" dijo el diputado Rolando Alcántar Rojas.

Explicó que tanto el Estado como la Federación deben de trabajar por el bien de los habitantes del Estado de Guanajuato y dejar de lado esa confrontación que sólo ha ocasionado el deterioro de las relaciones entre ambos.

Lamentó que desde la Federación se aliente una política pública basada en el señalamiento y la descalificación, cuando el Estado y el país están sumidos en una crisis de violencia e inseguridad.

Alcántar Rojas señaló que si los ataques que vienen desde el titular del Poder Ejecutivo Federal se deben a razones de tipo electoral es aún más lamentable, debido a que se atenta contra la pluralidad y el pensamiento distinto.

Para el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Luis Ernesto Ayala Torres, es necesario que el Presidente deje de cuestionar e inicie acciones que beneficien a los miles de habitantes del Estado de Guanajuato.

"Lamento mucho que el presidente de México ataque desde el Poder Ejecutivo Federal no sólo al Partido Acción Nacional, sino a Guanajuato, a las y los guanajuatenses. Respeto su opinión, pero no la comparto" afirmó.

El legislador lamentó que mientras de parte de la Federación se insiste en ese discurso de confrontación, se carezca de las propuestas e iniciativas para avanzar en los rubros en donde el Estado de Guanajuato presenta condiciones que son necesarias superar.

Por su parte el presidente de la Comisión de Hacienda, Víctor Manuel Zanella Huerta, consideró que la posición asumida por el presidente demuestra que no le interesa Guanajuato y sus miles de habitantes.

Fue el pasado miércoles que desde la habitual conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, éste acusó de "corruptos e hipócritas" a los funcionarios ligados al PAN.

"Desde que inició el actual mandato presidencial ha crecido la impunidad y la violencia no se detiene, pero es mejor criticar a Guanajuato y los panistas que reconocer lo que no se está haciendo", aseguró.

(Osvaldo García Ledesma)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

POR MAYORÍA DE VOTOS

Ruiz Chico es consejero del Poder Judicial

J. MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

Se cumple a cabalidad con lo que la Constitución marca: Márquez Alcalá

IMPORTANTE

LOS REQUISITOS fueron cumplidos a cabalidad por Alfonso Ruiz Chico.

GUANAJUATO, Gto.- Por mayoría de votos fue aprobado por el Pleno del Congreso Local de Guanajuato, que Alfonso Guadalupe Ruiz Chico sea consejero del Poder Judicial del Estado, durante la sesión ordinaria y posteriormente tomó protesta del cargo.

En total fueron 31 votos a favor y 4 en contra de la Bancada de Morena. Antes de ser sometida a votación la propuesta, el diputado local Ernesto Millán Soberanes presentó los motivos por los cuales no respaldaban el dictamen.

Para tomar protesta el nuevo consejero del Poder Judicial del Estado, el presidente de la mesa directiva del Congreso designó a una comisión de diputados para que acompañaran a ingresar al salón del Pleno para que cumpliera con este protocolo.

En su intervención, la legisladora Cristina Márquez Alcalá afirmó que el Poder Legislativo es quien propone al nuevo consejero del Poder Judicial Estatal.

"No hay ninguna prohibición constitucional para que la persona sea propuesta y elegida para ocupar este cargo, estamos cumpliendo a cabalidad con lo que la Constitución marca", aclaró Cristina Márquez Alcalá.

Los requisitos fueron cumplidos a cabalidad por Alfonso Ruiz Chico y por eso se presentó el dictamen ante el pleno del Congreso Local, puntualizó finalmente la legisladora local.

CORTESÍA: CORTESÍA CONGRESO DEL ESTADO

CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

DIPIUTADA DEL PAN

"Tendremos a un Consejero en el Poder Judicial que representará dignamente la labor administrativa y evaluadora"

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Seré institucional, dice Poncho Ruiz

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- Por mayoría de votos fue aprobado por el Pleno del Congreso local de Guanajuato, que Alfonso Guadalupe Ruiz Chico sea consejero del Poder Judicial del Estado, durante la sesión ordinaria y posteriormente tomó protesta del cargo.

En total fueron 31 votos a favor y 4 en contra de la bancada de Morena. Antes de ser sometida a votación la propuesta, el diputado local Ernesto Millán Soberanes presentó los motivos por los cuales no respaldaban el dictamen.

Para tomar protesta el nuevo consejero del Poder Judicial del Estado, el presidente de la mesa directiva del Congreso designó a una comisión de diputados para que acompañaran a ingresar al salón del Pleno para que cumpliera con este protocolo.

En su intervención, la legisladora Cristina Márquez Alcalá afirmó que el Poder Legislativo es quien propone al nuevo consejero del Poder Judicial Estatal.

"No hay ninguna prohibición constitucional para que la persona sea propuesta y elegida para ocupar este cargo, estamos cumpliendo a cabalidad con lo que la Constitución marca", aclaró.

Tomó protesta. CRESCENCIO TORRES

Los requisitos fueron cumplidos a cabalidad por Alfonso Ruiz Chico y por eso se presentó el dictamen ante el pleno del Congreso local, puntualizó finalmente la legisladora local.

Después de tomar protesta, Ruiz Chico dijo: "me queda claro que cuando uno ingresa a cualquier trabajo, los temas partidistas los dejan a un lado, se tiene que enfocar a la institucionalidad, en mi caso así me manejaré, con una gran institucionalidad y profesionalismo para atender los temas del Poder Judicial".

MORENA VOTA EN CONTRA DE RUIZ CHICO COMO CONSEJERO DE PJ

ESPECIAL

Con el voto en contra de la bancada de Morena, el Congreso local designó a Alfonso Ruiz Chico como consejero del Poder Judicial del Estado (PJ). En tribuna, el coordinador de los diputados morenistas, Ernesto Millán Soberanes rechazó la propuesta hecha por la Junta de Gobierno y Coordinación Política pues dijo que preocupa la intención de partidizar el consejo y argumentó que Alfonso Ruiz estaba impedido constitucionalmente con los requisitos para ser magistrado, ni para conformar un consejo ciudadano, sin embargo, la designación fue para consejero.

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

CONSEJERO

Deja Morena a Ruiz Chico sin voto ni saludo

Diputados de Morena rechazaron la designación de Alfonso Ruiz Chico como consejero del Poder Judicial, votaron en contra de la propuesta y evitaron el saludo de cortesía después del nombramiento.

Antes de votarse la propuesta realizada por integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el coordinador de los diputados de Morena, Ernesto Millán Soberanes, rechazó la imposición de Ruiz Chico por parte del Ejecutivo, pues recordó que fue encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno.

El legislador lamentó que el régimen de partido de estado que prevalece en Guanajuato, esté adueñándose de los espacios ciudadanos.

Acusó que la designación del ex funcionario de gobierno incumple con requisitos de la Constitución, como el perfil profesional y la experiencia en el área jurídica.

"La persona propuesta ha sido funcionario y dirigente partidista. No puede ser representante ciudadano, proviene del Poder Ejecutivo y en éste espacio el Grupo Parlamentario mayoritario ha ofrecido que no será una ventanilla de tal poder", subrayó.

Diputados de Morena votaron en contra del dictamen, pero con el voto de la mayoría Ruiz Chico logró la designación. Luego al pasar a agradecer a los diputados locales con un saludo, los morenistas salieron del Pleno y evitaron la cortesía.

(Yajaira Gasca Ramírez)

Protesta Alfonso Ruiz Chico como consejero en el Poder Judicial

Apartidismo. El ex funcionario se comprometió a conducirse de manera institucional

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO, GTO.

Luego de su nombramiento como consejero del Poder Judicial, Alfonso Ruiz aseguró que no se involucrarán temas partidistas y su desempeño siempre será apegado al derecho.

"La Constitución, la ley es muy clara y en ese sentido cuando uno ingresa a cualquier trabajo los temas partidistas los deja a un lado y se tiene que enfocar en la institucionalidad y en mi caso así me estaré manejando con institucionalidad y profesionalismo para atender los temas del Poder Judicial", señaló

En sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato los diputados aprobaron la designación de Ruiz Chico, por mayoría de 31 votos a favor y 4 en contra.

Durante la sesión diputados de Morena se manifestaron en contra de dicho nombramiento bajo el argumento de que estaba impedido para asumir el cargo por pertenecer a un partido político, tal como sucede en el caso de los magistrados, posteriormente la presidenta de la Comisión de Justicia explicó que esto no aplica para consejeros.

Aseguró no ve la necesidad de renunciar a su militancia en el Partido Acción Nacional ya que la ley no establece un impedimento en ello.

"No renunciaré a la militancia porque la ley no especifica esa situación, sin embargo no se involucrarán los asuntos partidistas en los temas del Poder Judicial", reiteró.

Uno de los primeros retos será la entrada en vigor en noviembre del nuevo sistema de justicia laboral. Alfonso Ruiz ocupa desde ayer el cargo que anteriormente desempeñaba Jorge Lona, hoy Secretario de Ayuntamiento en el gobierno de León.

ASEGURA EL GOBERNADOR DIEGO SINHUE

Municipios no toman en serio la seguridad

ÓSCAR RAMOS/EL SOL DE LEÓN

La única manera de darle seguridad a la gente, explicó el mandatario estatal, es incrementarla

León,Gto.– "Los municipios no se toman en serio el tema de seguridad, yo les he dicho ¿para qué quieren direcciones de educación?, si no administran escuelas, ni tienen maestros; ¿para qué quieren dirección de salud? si no tienen hospitales, ni doctores", mencionó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, la mañana del jueves, al término del Foro Logístico de Transporte celebrado en Poliforum León.

En el gobierno del estado se nota un cambio, "yo desaparecí el Instituto de la Juventud lo fusione con Educafin, para ahorrar presupuesto, y a INIFEEC lo metí a SICOM, esto son ahorros y claro que estoy despidiendo gente y no me gusta despedirlos, pero me siguen pidiendo seguridad", resaltó.

La única manera de darle seguridad a la gente, explicó, es incrementarla y para eso hay dos vías: la prevención y por otro lado establecer el estado de derecho a través del fortalecimiento del estado de fuerza policiaca para que nos cuiden más policías.

"Resulta que había más empleados en el DIF, que policías estatales cuidándonos en el momento", refirió el ejecutivo estatal y explicó que en un turno trabajan mil 100 elementos, cuando el DIF operaba con mil 300 empleados.

Corresponde a los municipios el tomarlo en serio y desaparecer las direcciones locales que no le rinde servicio a la comunidad.

"Hoy tenemos ya 4 mil 100 policías estatales mejor pagados a fin de establecer su permanencia en la corporación, en estás circunstancias vamos a llegar a los 6 mil elementos, esto implica mucho dinero créanme. Pero los policías se la juegan si tú te la juegas con ellos".

Para concluir la entrevista el gobernador de Guanajuato consideró que "un policía mal pagado es más expuesto a qué lo capte el crimen organizado", agregó el mandatario, no sin antes destacar la importancia de atender la demanda de la ciudadanía en materia de seguridad, el mensaje se ha dado y corresponde a los municipios el tomarlo en serio y desaparecer las direcciones locales que no le rinde servicio a la comunidad, hoy a todos preocupa la seguridad.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 6 | AM GTO 1 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Reforma energética no debe restar competitividad al país: Diego Sinhue

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

De avanzar la reforma eléctrica planteada por Andrés Manuel López Obrador, al menos 14 proyectos de inversión en materia de energías renovables estarían en riesgo, advirtió el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

En entrevista, el mandatario estatal dijo entender la postura federal de buscar mayor soberanía energética y no depender tanto de otros países, pero señaló que esto no debe hacerse a costa de restarle competitividad al país.

"Hay que revisar bien esa iniciativa, yo lo que pido a los legisladores de todos los partidos es que revisen, que no vayamos a ganar autonomía como país en materia energética, pero por otro lado perdamos competitividad en un momento que está ni mandado a hacer para aprovecharlo", dijo.

Indicó que algunas empresas exploran terrenos que puedan ser propicios para desarrollar proyectos de energías limpias en distintos puntos de la entidad, y estos toman varios años en poder consolidarse.

El mandatario agregó que, en el caso particular de Guanajuato, hay más de 14 proyectos de inversión que podrían venirse abajo en caso de que prospere la referida reforma, la cual obstaculizaría el aprovechar oportunidades que hay a nivel global como la tensión comercial entre China y Estados Unidos, el interés creciente de las trasnacionales por contratar energías renovables y el T-MEC.

14
PROYECTOS
estarían en riesgo en el estado con esta reforma

VA SINHUE POR MÁS EMPLEOS EN SUS 3 AÑOS DE GOBIERNO

JOSÉ T MÉNDEZ
León

Ante la falta de recursos federales para obras, el gobernador Diego Sinhue, dijo que en los próximos tres años impulsarán los programas económicos con empleos mejor pagados y recuperar la economía familiar.

En la entrega del nuevo tramo del bulevar Francisco Villa, en Lomas de Medina, exhortó a la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, a "entrarle también a los programas sociales".

"Vamos a entrarle a los programas sociales Ale; vienen tres años en los que queremos empleos mejor pagados, más oportunidades de empleo para nuestros jóvenes y mucho desarrollo social; uno de los programas que vamos a impulsar son los calentadores solares".

Sin embargo, dijo, pese a la falta de presupuesto federal, no dejarán de invertir en obras.

"Hay que seguir con la construcción, con el mantenimiento de carreteras, no le vamos a bajar un peso, se invertirán como 700 mdp al año", añadió Diego.

El mandatario hizo énfasis en impulsar la economía familiar en los próximos años.

"Vienen cosas buenas porque no todo es pavimento, vamos a seguir construyendo obras, pero necesitamos apoyar a la economía familiar, y muchas familias van a necesitar ganar más y gastar menos, con un trabajo mejor menos".

'En Guanajuato chambeamos'

Delia Juárez Ontiveros
djuarez@am.com.mx

Ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los panistas son corruptos e hipócritas el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo señaló que su respuesta será su "chamba".

"Es un tema que yo he sido muy claro, aquí estamos chambeando, el partido responderá, el Presidente del partido ya respondió, yo ahorita estoy en calidad de Gobernador, obviamente del Partido Acción Nacional soy miembro activo, pero trato de respetar precisamente esta investidura", dijo.

Lo anterior luego de que se cuestionara al Presidente de la República sobre la condonación del impuesto predial al Club Campestre y sobre el despojo de una parte del kínder Juan Aldama que se vendió a un empresario, a lo que Obrador calificó a los panistas como "corruptos e hipócritas".

"La postura del Gobernador tiene que ser de unidad, de buscar soluciones, sin lugar a dudas hay muchos retos en Guanajuato, pero los números que yo di aquí son impresionantes y los hemos construido todos los guanajuatenses", afirmó.

"Mi respuesta es con chamba, trabajo, trabajo y trabajo", dijo el Gobernador quien mencionó que el estado ha tenido grandes avances sobre todo en temas de infraestructura de salud y crecimiento económico.

"De que se combate, (la corrupción) hay instituciones, nosotros mismos hemos presentado denuncias contra funcionarios de mi gobierno, hay unos vinculados a proceso, hay instituciones de transparencia, de vigilancia y se castiga, y esa es la gran diferencia de otros estados", apuntó.

Pide analizar reforma energética

El Gobernador explicó que de aprobarse la reforma energética se podrían retrasar todos los aplanes que se tienen para apostarle a las energías renovables e incluso algunos proyectos en Guanajuato estarían en riesgo.

"Que se analice bien, es una reforma muy importante para el País por el momento que estamos viviendo, son oportunidades únicas que se están dando a nivel global... La oportunidad que tenemos en contratar energías renovables, la aprobación del T-MEC y estar cerca de Estados Unidos nos da esta oportunidad y la reforma puede retrasar esos planes"; dijo.

» La postura del Gobernador tiene que ser de unidad, de buscar soluciones, sin lugar a dudas hay muchos retos en Guanajuato, pero los números que yo di aquí son impresionantes y los hemos construido todos. «

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador de Guanajuato.

Impulsará programa económico

José T. Méndez Valadez
trino@am.com.mx

ECONOMÍA

Ante la falta de recursos federales para obras, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, dijo que en los próximos tres años impulsarán los programas económicos con empleos mejor pagados y recuperar la economía familiar.

En la entrega del nuevo tramo del bulevar Francisco Villa, en Lomas de Medina, exhortó a la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, a "entrarle también a los programas sociales".

"Vamos a entrarle a los programas sociales Ale; vienen tres años en los que queremos empleos mejor pagados, más oportunidades de empleo para nuestros jóvenes y mucho desarrollo social; uno de los programas que vamos a impulsar son los calentadores solares".

Sin embargo, dijo, pese a la falta de presupuesto federal, no dejarán de invertir en obras.

"Hay que seguir con la construcción, con el mantenimiento de carreteras, no le vamos a bajar un peso, se invertirán como 700 millones de pesos al año", añadió Diego.

El Mandatario hizo énfasis en impulsar la economía familiar en los próximos años.

"Vienen cosas buenas porque no todo es pavimento, vamos a seguir construyendo obras, pero necesitamos apoyar a la economía familiar, y muchas familias van a necesitar ganar más y gastar menos, con un trabajo mejor menos".

El Mandatario exhortó a la alcaldesa a intensificar el programa de donación de calentadores solares para ahorrar energía, "porque un calentador solar le ahorra a una familia entre 4 mil y 5 mil pesos al año".

"Vamos a entrarle mucho con el programa de calentadores solares en León junto con Ale, para ayudar a la economía, ayudar al medio ambiente y elevar el nivel de vida al calentar el agua con leña", dijo el Gobernador.

"Este sexenio tiene que cerrar muy fuerte en dos cosas: economía y desarrollo social".

700

millones de pesos al año se invertirán en construcción, y mantenimiento de carreteras.

Apuesta gobierno a la logística

SANDRA MEDINA
El Sol de León

Destaca gobernador la importancia de mantener la competitividad y las inversiones

León, Gto.- Es la logística, la base de la apuesta de Guanajuato para la región de El Gran Bajío, aseguró el gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Destacó la importancia de mantener la competitividad y las inversiones con el uso de energías renovables en la inauguración del Foro Logístico de Transporte en Poliforum León.

Destacó que para su gobierno es muy importante mantener la infraestructura carretera adecuada, porque son 25 mil millones que quitó la federación, pero en Guanajuato tiene presupuesto anual de 700 millones de pesos, hay más de 3 mil kilómetros en buen estado.

Apuestan a proyectos como el Puerto Interior en Celaya, con el puerto Intermodal y la creación de más infraestructura carretera como Silao-San Miguel de Allende que conecta a la 57.

En la toma de de protesta del Consejo Regional Bajío a cargo de José de Jesús Munoz Sanchez, quien asumió el puesto de vicepresidente regional acompañado de delegados, subdelegados y consejeros de los estados que conforman la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) Bajío por el periodo 2021-2022.

Dijo que la logística es uno de los potenciales del estado, por lo que tiene detenido el mundo, se ha vuelto un tema fundamental.

A la mitad de su sexenio llevan más de 2 mil 800 millones de dólares de inversión extranjera y cerrarán este año con más de 3 mil millones, aunque la meta sexenal son 5 mil millones, por lo que se comprometió a trabajar con industria

3
MIL KILÓMETROS de carreteras en buen estado tiene Guanajuato.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

32

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO

Expo Agroalimentaria la ventana al futuro para el campo

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Por primera ocasión el evento será sede del Foro Global Agroalimentario

Los ojos del mundo voltearán a Irapuato, pues la Expo Agroalimentaria se ha convertido en la principal ventana al futuro en el sector de la agroindustria y desde donde año con año surgen las innovaciones tecnológicas y científicas que habrán de ponerse en marcha en todos los continentes.

Así lo manifestó el gobernador de Guanajuato, Deigo Sinhue Rodríguez Vallejo, quien dijo que la Expo Agroalimentaria es de por sí la plataforma de agronegocios más importante de México y de Latinoamérica, pero además al ser la sede del Foro Global Agroalimentario se convertirá el municipio en el epicentro de la innovación para la producción de alimentos en el mundo.

"Estamos hablando de dos de los eventos más importantes del ramo a nivel nacional e internacional. La Expo Agroalimentaria es una ventana al futuro, donde nuestros productores tendrán acceso a lo último en tecnología agrícola y agroindustrial, además de conocer sistemas de producción y comercialización que son vanguardia a nivel mundial", dijo el mandatario estatal durante la presentación de las actividades de la Expo Agroalimentaria 2021, que este año se realizará del 9 al 12 de noviembre.

Por su parte, Lilian Ibarra Retana, directora de la Expo Agroalimentaria de Irapuato, aseguró que desde 1996 este evento se catapultó como la plataforma ideal para promover el desarrollo del campo guanajuatense y del país,a para llevarlo a mercados globales, todo con el acercamiento de avances tecnológicos, productivos y científicos.

"Al llegar a esta edición 26, el dimensionamiento y los alcances de esta gran exposición le han permitido ser considerada el evento más importante de Latinoamérica y el segundo más destacado a nivel internacional, al contar en su recinto con una zona de exposición y un campo experimental, logrando reunir a más de 52 países", explicó. Lilian Ibarra dio a conocer que para esta ocasión habrá tres pabellones internacionales, los cuales serán ocupados por Alemania, España y Holanda, países que traerán al estado toda la innovación que están implementando para el sector agroalimentario, además de que se contará con la presencia de especialistas de países como Estados Unidos, India, Turquia, Canadá, Japón., Israel Rusia, entre otros.

FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO, EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS

Luis Fernando Haro Encinas, director del Consejo Nacional Agropecuario, señaló que el Foro Global Agroalimentario traerá a Irapuato la más importante discusión sobre el futuro del sector de la agroindustria, en donde se tiene asegurada la asistencia de Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secreraría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a la inauguración que será el 10 de noviembre.

"Lo que es el Foro Global Agroalimentario está compuesto por cinco conferencias magistrales, cuatro páneles temáticos y por un conversatorio en donde hablaremos de la parte internacional, sino también de lo que está pasando en el sector agroalimentario en México", dijo.

MÁS DE 60 MIL ASISTENTES

Como cada año, las puertas de la Expo AgroAlimentaria Guanajuato® se abrirán a los visitantes interesados en la agroproducción; para ellos y su seguridad, se aplicarán todos los protocolos sanitarios, mientras que, a través de la plataforma virtual, personas de todo el mundo podrán apreciar las mejores tecnologías y productos del sector agroalimentario.

El ciclo de conferencias podrá seguirse en la plataforma de contenidos digitales bajo la liga streaming.expoagrogto.com de manera totalmente gratuita.

Para esta edición se espera la presencia de 60 mil visitantes de distintas partes del mundo, desde pequeños productores hasta líderes mundiales en producción primaria, proveedores y comercializadores nacionales e internacionales, quienes además expondrán sus cultivos e insumos agrícolas a los asistentes, tanto presenciales como aquellos que, a través de la plataforma, se hagan presentes de manera virtual.

Habrá 800 stands, tres pabellones internacionales, 18 invernaderos y parcelas demostrativas en 62 hectáreas a cielo abierto, así como los pabellones del Queso y el Vino, lo que hacen de la Expo AgroAlimentaria Guanajuato® una inmejorable oportunidad de convivencia y conocimiento conjuntos, que representan más de 800 oportunidades de negocio.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

1

Despilfarran municipios en rubros que no les toca

El gobernador pide que inviertan en seguridad y no en temas que son de índole estatal y federal

FERNANDO VELÁZQUEZ
STAFF CORREO / **LEÓN**

Los gobiernos municipales derrochan cada año millones de pesos para atender rubros que no son su competencia, como educación o salud, que son atribuciones exclusivas de los gobiernos estatal y federal.

Los municipios no operan ni administran escuelas u hospitales, pero sí engrosan su nómina y desembolsan recursos para esas áreas, que bien podrían usarse para mejorar los servicios públicos o aumentar el salario de sus policías.

En 2021, diez de los municipios más poblados de Guanajuato desembolsaron más de 381 millones de pesos para el funcionamiento de departamentos o áreas de competencia estatal o federal.

El reclamo que hizo ayer el gobernador fue directo: "¿Qué pasa con los municipios? No se toman en serio el tema de seguridad. Yo les he dicho ¿para qué quieren direcciones de educación si no administran escuelas ni tienen maestros?, ¿para qué quieren una dirección de salud si no tienen hospitales ni doctores?".

"Yo ya desaparecí el Instituto de la Juventud, metí al Inifeg en Sicom. Claro que estoy despidiendo gente y no me gusta, pero la ciudadanía me pidió seguridad", añadió.

El uso irresponsable de los recursos fue lo que motivó el pronunciamiento del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, que ayer regañó a los alcaldes por no tomarse en serio el tema de seguridad, y distraer recursos en áreas innecesarias, en lugar de destinarlos en mejorar las condiciones laborales de sus policías.

Subrayó que los ayuntamientos deberían recordar que sus atribuciones constitucionales se relacionan básicamente a garantizar la prestación de servicios municipales, pero muchos alcaldes prefieren crear o mantener dependencias 'espejo' de los gobiernos estatales, como institutos de la juventud, de la mujer, direcciones de salud y de educación, cuando no debería ser así.

URGE MEJORAR CONDICIONES A POLICÍAS

El mandatario insistió que el dinero que se gasta en estas áreas municipales, deberían estar dirigido mejor a garantizar un sueldo mínimo de 18 mil pesos a los elementos de Policía, además de darles más prestaciones y becas para sus hijos.

Puso como ejemplo que durante su gestión, el ingreso de los policías estatales pasó de 14 mil a 24 mil pesos, cuentan con seguro de gastos médicos mayores, seguros de vida por 1.2 millones de pesos y recientemente se firmó un decreto para que puedan cambiar de domicilio en caso de ser amenazados.

Incluso se les otorgan bonos por cada persona que detienen con portación de arma de uso exclusivo del Ejército, el cual es mayor si es un arma larga o el detenido contaba con una orden de aprehensión.

"En otras condiciones, imagínate, ganabas 14 mil pesos, han matado policías y ves un convoy de camionetas en la carretera, ¿arriesgar mi vida por 14 mil pesos? Mejor voltearse para otro lado y que pasen. Pero ahora, si ya ganas más de 20 mil, tienes más prestaciones y aparte por cada detenido con arma te van a dar un bono, pues lo paro, igual y viene una familia y no pasa nada, pero qué tal que vienen delincuentes", dijo el mandatario.

Indicó que los elementos municipales también deberían tener bonos por este tipo de acciones, y aseguró que un policía mal pagado queda más expuesto a ser cooptado por el crimen organizado.

2

EL TAMAÑO DEL DERROCHE

Diez de los municipios más poblados de Guanajuato este año desembolsaron más de **381 millones de pesos** para el funcionamiento de áreas que son de competencia estatal y/o federal.

En **Irapuato y Guanajuato**, las instancias que atienden a la juventud están fusionadas en la Comisión de Deporte; además que en la capital las áreas de Educación y Cultura están en una sola dirección.

En el caso de **Salamanca** y **Dolores Hidalgo**, no cuentan con instancias dedicadas a salud y juventud. **San Miguel de Allende** sí tiene Dirección de Educación, pero en el Presupuesto de Egresos 2021 no especifica el monto destinado este año para su operación.

$381,494,908

monto que erogarán diez municipios en 2021; éste es el desglose:

	EDUCACIÓN	SALUD	MUJER	JUVENTUD
León	$87,947,928	$66,149,551	$15,003,917	$41,690,432
Irapuato	$28,890,705	$10,160,022	$2,286,117	$5,099,977
Celaya	$16,736,141	$9,751,141	$3,903,704	$2,838,715
Salamanca	$2,314,461	-	$4,657,500	-
Guanajuato	$15,351,991	$5,623,150	$3,442,555	$6,506,212
SM Allende	No especifica	$948,500	$7,011,247	$7,719,249
Dolores Hidalgo	$5,507,222	-	$1,611,653	-
San Fco. del Rincón	$6,815,888	$5,771,450	$1,602,444	$1,946,850
Valle de Santiago	$7,350,557	$710,392	$956,800	$798,595
San José Iturbide	$2,920,230	-	$966,112	$503,500
Totales:	**$173,835,123**	**$99,114,206**	**$41,442,049**	**$67,103,530**

"Se debe atender de raíz", responde

El alcalde de Celaya, Javier Mendoza Márquez, coincidió en que se debe invertir fuertemente en materia de seguridad, sin embargo, consideró que también se tiene que atender la raíz del problema.

"La seguridad o solamente la tenemos que ver desde el punto de vista del efecto, que es más policías mejor capacitados, más preparados, más equipamiento, coordinación interinstitucional, inteligencia, video vigilancia, ese es el efecto, tenemos que irnos a la génesis del problema también, que es precisamente llevar un desarrollo integral a las comunidades rurales y colonias populares que es donde más requerimos trabajo muy intenso", comentó Mendoza Márquez.

Señaló que por ahora no tiene contemplado eliminar áreas como salud, educación, o las que atienden a la mujer y a la juventud, sin embargo, trabajará en una reingeniería de la administración pública donde defina si se puede prescindir de algunas áreas o concentrarlas y fusionar algunas otras.

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 24 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Sufre Guanajuato 5,370 homicidios

Revela estadística sobre defunciones en 2020, que difundió ayer el INEGI, 880 casos más que los reportados en enero por Sistema de Seguridad Pública

Redacción
redaccion@am.com.mx

INEGI

En Guanajuato se reportaron el año pasado 5,370 presuntos homicidios y fue el estado en donde más casos ocurrieron, revela el informe Características de las defunciones registradas en México durante 2020, que difundió ayer el INEGI.

En enero, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) había reportado 4,490 víctimas de homicidios durante el año pasado, de acuerdo con los datos mensuales aportados por las fiscalías estatales.

El informe del INEGI se basa en cambio en los reportes de defunción suministrados por las oficialías del Registro Civil, los Servicios Médicos Forenses y los cuadernos estadísticos proporcionados por las Agencias del Ministerio Público.

De acuerdo con estos datos, en nuestro País se reportaron 36, 773 presuntos homicidios el año pasado.

La cifra fue mayor en 112 casos a la registrada en 2019, cuando se produjeron 36,661 homicidios.

Después de Guanajuato, los estados con más casos fueron Chihuahua (3,468), Estado de México (3,089), Baja California (2,967), Michoacán (2,400) y Jalisco (2,241).

En cambio, Yucatán (72), Campeche (76), Baja California (78) y Aguascalientes (93) fueron los que menos casos reportaron, debajo de 100 todos ellos.

En cuanto a la tasa de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes, Guanajuato se ubica en el reporte en el tercer lugar nacional, con una tasa de 86.8.

En primer lugar aparece Colima (94.6), en segundo Chihuahua (92.4). En cuarto Baja California (78.5) y en quinto Zacatecas (76.5).

Tres municipios de Guanajuato aparecen entre los 10 que tienen la más elevada tasa de defunciones por homicidio por cada 10,000 habitantes: Apaseo el Alto en tercero, con una tasa de 29.50 y 187 casos; Salvatierra (20.29, 191 casos) y Tarimoro (19.50 con 70 casos).

La estadística del INEGI sobre homicidios contempla 23 tipos distintos de agresiones, entre ellos por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; por ahogamiento y sumersión; con disparo de arma corta; con disparo de rifle, escopeta y arma larga; con disparo de otras armas de fuego, y con armas no especificadas

También, consigna las agresiones con drogas, medicamentos y sustancias biológicas; con sustancia corrosiva; con plaguicidas; con gases y vapores; con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas o no especificadas.

Finalmente, incluye agresión con material explosivo, con humo, fuego y llamas; con vapor de agua, vapores y objetos calientes; con objeto cortante; con objeto romo o sin filo; por empujón desde un lugar elevado; por colisión de vehículo de motor.

También, con fuerza corporal; agresión sexual con fuerza corporal; negligencia y abandono; síndromes de maltrato y por otros medios especificados y por medios no especificados.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PREFIEREN DOCENTES ESPERAR HASTA EL 2022

Incrementaría SEG aforos gradualmente

Explica secretario de Educación que esto permitiría el regreso total presencial en unos meses

JAZMÍN CASTRO / **LEÓN**
CUCA DOMÍNGUEZ / **SALAMANCA**

El secretario de Educación, Jorge Hernández Meza informó que los aforos en las escuelas podrían incrementar entre un 10 a 15% cada mes, ahora que el semáforo está en amarillo en su última fase y de pasar a verde se observaría un avance en la modalidad presencial.

"Será más bien el incremento gradual, por fases y que poco a poco estemos regresando para estar algunos meses con la posibilidad de tener 100% de presencialidad", explicó el funcionario.

No obstante, se le cuestionó si la falta de vacunación en menores de edad afectaría el regreso presencial y aclaró que cada vez son menos los padres de familia que se niegan a enviar a sus hijos a la escuela por este motivo, aunque sería mejor contar con alguna política de vacunación para todos los estudiantes.

"Hay que tener mucho respeto de lo que pudiera suceder en diciembre, al ser una variante endémica que se piensa podría resurgir con cierta fuerza en época invernal, hay que tener cuidado en (...) diciembre y enero", por lo que estarán sigilosos en la toma de decisiones.

'NO HAY TANTO REZAGO'

El secretario de Educación, Jorge Hernández Meza resaltó que, con sorpresa, observaron que los niños no tienen tanto rezago, pues las primeras evaluaciones arrojaron que no están 'tan mal' en lógica matemática, así como en lectura y escritura.

Informó que en noviembre y diciembre se realizarán las pruebas RIMA a cerca de dos millones 200 mil estudiantes de nivel básico, medio superior y superior para conocer en qué presentan deficiencias de aprendizaje y los resultados estarían listos en marzo próximo.

VEN RETORNO ARRIESGADO

Los maestros integrantes del Movimiento de Bases Magisteriales de Trabajadores de la Educación adherido a la CNTE, consideraron que no hay condiciones para el regreso total a las aulas, "hemos recomendado que por lo menos regresemos hasta 2022 una vez que ha pasado un poco la temporada invernal, de lo contrarios esperamos brotes de covid-19, como los que ya se ha registrado", señalaron.

Vicente Díaz Quiñones, dirigente de este movimiento, destacó que en tanto no se reconsidere aplazar el retorno a las aulas, se tendrán que reforzar todos los protocolos de salud para evitar un rebrote en los contagios en el estado de Guanajuato y en el país.

Ante el regreso a clases presenciales este 3 de noviembre, dijo que los maestros de la CNTE siguen insistiendo en que el regreso a clases se dé hasta que esté vacunado el 100% de la población.

"Creemos que pensar en el regreso total es muy arriesgado, sobre todo porque entre la población escolar hay niños con enfermedades y ya se han registrado casos de contagios (...) por ello creemos que todavía no existen las condiciones para el regreso a clases en el país y en el estado", añadió Quiñones.

Es tema de la Federación: SEG

AM consultó con el delegado en León de la Secretaría de Educación en Guanajuato, Fernando Trujillo Jiménez, y dijo que está por resolverse la situación.

"Es un tema de la Federación, de disposición presupuestal pero afortunadamente estamos con buenas condiciones en León", dijo.

"Estamos en secundaria con plantillas amplias por la cantidad de alumnos pero estamos tranquilos, los maestros son conscientes del tema federal y como estado estamos haciendo gestiones".

Sobre el dinero faltante para hacer el pago y el número de maestros en León con esta problemática, no dio respuesta.

"Ya se regularizó, nosotros venimos presionando antes del arranque del ciclo, sin duda que están respaldado los derechos de nuestros maestros", finalizó el funcionario.

Daniel Martínez Macías

No será necesario endeudarse

ALEJANDRA SÁNCHEZ/El Sol de León

León, Gto.- En Guanajuato no habrá la necesidad de tener un nuevo endeudamiento para solventar el recorte en el Paquete presupuestal 2022, que autorizó el gobierno federal para el estado, comentó Héctor Salgado Banda, secretario de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), ya que todavía se tienen disponibles 2 mil millones de pesos, del crédito que se solicitó para el ejercicio fiscal 2021.

"Ya tenemos 2 mil millones de pesos pendientes, que ya nos los autorizó el Congreso y esos se estarían utilizando para el 2022", mencionó para Organización Editorial Mexicana (OEM) Guanajuato.

Agregó que las condiciones actuales han sido muy complicadas para Guanajuato, ya que en los últimos 3 años se han dejado de recibir más de 27 mil millones de pesos por parte del Gobierno Federal, mismos que eran necesarios para temas de seguridad, infraestructura y la salud, debido a la pandemia por el Covid-19.

"Las condiciones son muy complicadas, habíamos platicado muchas veces de la disminución de recursos que hemos tenido por parte de la Federación, en el estado estamos trabajando para el presupuesto del siguiente año lo vamos a presentar el 24 de noviembre al Congreso y ahí daremos a conocer la manera en cómo vamos a tratar de compensar las disminuciones de recursos".

El secretario de Finanzas, Inversión y Administración dijo que el 24 de noviembre se presentará al Congreso de Guanajuato el plan presupuestal que se ejercerá para el 2022, mismo que sigue en revisión para ver la manera de compensar la baja en los recursos económicos de la Federación.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

MIL SON NIÑOS

Cruzarán Guanajuato cuatro mil migrantes

MONSERRAT CAUDILLO PALACIOS

En Guanajuato, existen comunidades de salvadoreños radicados en el territorio

GUANAJUATO, Gto.- Alrededor de 4 mil migrantes, de los cuales se estima que unos mil sean niños que buscan refugio en los Estados Unidos de Norteamérica, se espera pasen por territorio guanajuatense, externó el secretario del Migrante y Enlace Internacional, Juan Hernández.

Dijo que lo anterior, derivado de la reunión con el nuevo cónsul de El Salvador en San Luis Potosí, Benjamín Oswaldo Galán, para trabajar en conjunto con el gobierno estatal y analizar el posible paso de caravanas migrantes.

"Con esta posibilidad de las que ahora le llaman, La Gran Caravana que, ya cruzó a nuestro país desde el sur, de la cual se habla de un promedio de 4 mil personas migrantes y probablemente de esta cifra, unos mil sean niños", agregó.

El titular de la SMEI dijo que, el cónsul salvadoreño le confirmó que, dentro de estos grupos, vienen algunos originarios de su país, aunque no precisó cuántos, pero que en este desplazamiento se suman otros cuantos más de Haití y países centroamericanos.

"La instrucción que recibimos del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo es que, si llegan a pasar por Guanajuato, los vamos a tratar con dignidad, respecto y apegados a sus derechos humanos, así como lo hicimos cuando pasaron las caravanas del 2018 y 19", aseguró.

Ponen en marcha el Protocolo de Atención a Migrantes en Tránsito y Caravanas

Por su parte el cónsul, Benjamín Oswaldo Galán dijo que, con reuniones de trabajo como esta de acercamiento con el gobierno estatal, se fortalece el diálogo y estrecha lazos de colaboración, ya que, en Guanajuato, existen comunidades de salvadoreños radicados en el territorio.

De igual forma, dijo que, en este momento su gobierno realiza acciones de representación, a través de un consulado móvil en Guanajuato que acerca, el documento de identificación a nuestros connacionales fuera de su país.

Exhorta SSG a mantener las medidas anticovid

MARÍA ESPINO / **GUANAJUATO**

El titular de la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Daniel Díaz exhortó a los 46 alcaldes a mantener estricta vigilancia de protocolos de salud.

Lo anterior se debe a la llegada de la época invernal y el riesgo de una cuarta oleada de contagios de covid-19, por lo que, además, pidió que se valore la realización de algunos eventos propios del Día de Muertos y la temporada decembrina para controlar la asistencia de la gente a determinadas actividades.

Días hizo un especial llamado a la población para que no bajen la guardia ya que se avecinan las fiestas de Día de Muertos, desfiles, Navidad, Fin de Año y con ello mucha actividad para festejar, pues señaló que la pandemia continúa y no basta con las acciones que efectúe la autoridad municipal en cada ciudad para evitar los contagios pues -dijo- es de suma importancia la participación ciudadana.

Añadió que no se busca impedir que se efectúen los distintos eventos que resultan ser importantes para la reactivación económica, más bien resaltó que es necesario se respeten los aforos permitidos en semáforo de salud en amarillo.

"Entre más personas tengamos vacunadas y se respeten los aforos del semáforo amarillo del 75% es probable que no tengamos un repunte", señaló.

ABRIRÁN PANTEONES BAJO ESTRICTO CUIDADO

Teniendo en puerta el Día de Muertos, Daniel Díaz recordó que ese tema está en manos de las autoridades municipales con quienes dijo los jefes de cada Jurisdicción Sanitaria y la dirección contra Riesgos Sanitarios están en estrecha coordinación y se les está pidiendo que controlen el ingreso para evitar brotes de coronavirus.

El Estado, cerca de la inmunidad de rebaño

MONSERRAT CAUDILLO PALACIOS

GUANAJUATO, Gto.- Con la aplicación de las 700 mil dosis de COVID-19, Guanajuato estaría en posibilidad de cumplir con la inmunidad de rebaño, ya que hasta el momento se tiene cubierto el 85 por ciento de los sectores poblacional, reveló el Secretario de Salud en el estado, Daniel Díaz Martínez.

En entrevista el funcionario estatal señaló que hasta el último día del presente mes la dependencia a su cargo continuará con la vacunación intensiva en todo el territorio estatal, y que corresponde a aquellas personas rezagadas que por diversas circunstancias se habían vacunado.

E incluso sostuvo que "estamos peinando las comunidades" para identificar a las personas que no han sido vacunadas, y que cumplan con su proceso, así como con el personal docente que de acuerdo a los últimos datos por parte de la Secretaria de Educación correspondía a 100 maestros.

"No sobran vacunas, lo que pasa que, en función de esta población de meta a vacunar, ya eran como 120 mil vacunas más, y es eso lo que estamos conciliando con la autoridad federal (...) en este momento con las casi 700 mil dosis de vacunas Sputnik, está cubierto la meta de arriba del 80 por ciento", refirió

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Presencia de FSPE en J. Rosas seguirá

Álvar Cabeza de Vaca enfatizó que intervención permanecerá hasta que integren una Policía sana

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

La intervención de las Fuerzas de Seguridad del Estado y federales en Juventino Rosas permanecerá hasta que se logre reintegrar una corporación policiaca municipal sana y fuerte, señaló el secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini.

A poco más de una semana de la toma del control de la seguridad del municipio de Juventino Rosas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Ejercito Mexicano y la Guardia Nacional, el secretario de Seguridad dijo que se mantiene una vigilancia con 150 elementos de estas corporaciones, aumentando la fuerza policial que había en el municipio de 87 elementos operativos.

Asimismo, dijo que esta presencia permanecerá por el tiempo que lleve el reconformar el reclutamiento, capacitación y activación de nuevos policías municipales para Juventino Rosas, y recalcó que el regreso de algunos elementos despedidos es decisión y responsabilidad del municipio.

Enfatizó que la intervención en este municipio se dio a petición del Ayuntamiento al gobernador. "Nace en un acuerdo del Ayuntamiento no de una intervención estatal, en base a este acuerdo del Ayuntamiento donde da por terminadas las relaciones laborales con los hombres y mujeres de estas tres dependencias, se expide un oficio al gobernador solicitando la implementación del Mando Único, una vez recibido el gobernador y en acuerdo con él, se indica la intervención estatal junto con la GN y el Ejército Mexicano".

ARCHIVO

BORRÓN Y CUENTA NUEVA

El 20 de este mes fuerzas federales y estatales tomaron el mando en Juventino Rosas, luego de que fueran depuradas en su totalidad las áreas de Policía y Tránsito por presuntamente estar infiltradas por el crimen organizado. Fueron despedidos 135 uniformados.

12 Víctimas

León	7
San Francisco	2
Acámbaro	2
Apaseo el Grande	1

297 Del 1 al 28 de octubre

10.6 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

› AYER
40 DEFUNCIONES
406 CONFIRMADOS

› TOTAL
12,960 DEFUNCIONES
188,628 CONFIRMADOS

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Se comprometen estado y Municipio con seguridad

Firman Javier Mendoza y Álvar Cabeza de Vaca convenios de prevención de violencia y delincuencia

ROBERTO LIRA

El alcalde Javier Mendoza Márquez y el secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini, firmaron los 45 compromisos que tiene que cumplir el municipio en materia de seguridad, sí como para fortalecer la coordinación entre ambos niveles de gobierno.

Al concluir la firma de este convenio, el presidente municipal resaltó que se ha tenido un alto cumplimiento de estas metas y se ha llegado al 93 por ciento, por lo que será un reto cumplir al 100 por ciento con estos compromisos.

"Andamos en un 93 por ciento de cumplimiento de los compromisos, pero contrario a relajarnos, queremos llegar al 100 por ciento de los 45 compromisos que hoy firmamos", dijo el alcalde.

Javier Mendoza Márquez reiteró que en su gobierno la seguridad es el tema prioritario, por lo que no se escatimará en acciones que abonen a combatir la criminalidad, pero también el origen del problema.

"Vamos a trabajar en educación, en salud, deporte, en la reconstrucción del tejido social, porque la seguridad no sólo la podemos ver desde el punto de vista del efecto que es tener más policías, mejor capacitados y preparados, equipamiento, coordinación institucional, inteligencia, video vigilancia", comentó el alcalde.

Por su parte el secretario de Seguridad, Álvar Cabeza de Vaca Appendini comentó que además se firmó el instrumento jurídico que finca las bases para la coordinación operativa entre el Municipio y las fuerzas de seguridad del estado, el convenio en materia de tecnología para el uso de cámaras y redes de datos del estado que están a disposición del Municipio y un acuerdo de prevención social de la violencia y la delincuencia.

CELAYA

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SUELDO SUGERIDO POR INFOSPE LA COLOCA AL FONDO DE LA TABLA ESTATAL

Está Policía capitalina en las seis peores pagadas

Oficiales consideran que Cuévano les exige más trabajo que otras ciudades

GILBERTO NAVARRO

A pesar de ser los encargados de vigilar la sede de los poderes en el estado, además de ciudad universitaria y anfitriona de eventos de talla internacional, los policías de la Capital se encuentran entre las seis corporaciones peor pagadas de la entidad.

Así se reveló después de que el Consejo Directivo del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (Infospe) aprobó por unanimidad las Recomendaciones sobre el Tabulador de Sueldos y Salarios de los Integrantes de las Instituciones Policiales Municipales.

En esta tabla se reveló que los sueldos de los policías capitalinos se encuentran cerca del fondo, solo por encima de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, San Diego de la Unión, Uriangato y Tierra Blanca.

El salario de los policías de Guanajuato incluso es menor de los de ciudades más pequeñas como Victoria, Romita, Tarimoro y San Felipe.

Destaca que se recomienda pagar a los policías de Pénjamo, 19 mil 945 pesos en tanto a los de Guanajuato se les recomienda pagar, 12 mil 306 pesos.

Policías municipales, que pidieron omitir sus nombres, dijeron a **Correo** que el sueldo que reciben es poco, comparado con el riesgo que corren y la carga de trabajo.

Uno de ellos afirmó que, si bien, no se encuentran en condiciones de amenazas por el crimen organizado en otras ciudades, sí reciben agresiones constantemente.

"En los Operativos Descuelgue, en recorrido normal y hasta cuando se atienden reportes, es común que nos apedreen en los callejones, además en otras ciudades son servicios fijos o patrullaje en unidades, aquí tenemos que andar pie tierra en el centro o en la Subterránea".

Otro de los policías señaló que, a diferencia de sus homólogos de otros municipios, en la Capital a lo largo de todo el año hay operativos especiales para eventos culturales y es una sobrecarga de trabajo que no comparten con otras ciudades.

"Aquí tenemos eventos todo el año y es a veces doblar turno, o salir tarde, como por ejemplo ahorita en el Cervantino, pero también cuando se hacía el Festival de Cine, o las Fiestas de La Presa y La Cueva".

Cabe señalar que, en la Capital, cada fin de semana se realizan operativos de detección de alcoholemia en los que policías municipales apoyan en el resguardo y detención de los conductores.

'NO HAY RECURSO PARA AUMENTOS'

Al respecto, el alcalde de la capital Alejandro Navarro, señaló que actualmente los oficiales ganan un poco más de lo recomendado por el organismo de seguridad, ya que su sueldo ronda los 13 mil 370 pesos mensuales, el policía sin grado.

Sin embargo, reconoció que los recursos municipales no alcanzan para aumentarles el sueldo.

"Nuestros policías ganan poquitito más de lo que dice el Estado, en este momento es lo que nos permiten las finanzas municipales; quisiéramos pagarles más, no podemos, lo que vamos a hacer es estar a la raya de lo que nos pide la Secretaría de Seguridad del Estado, de las recomendaciones para poder participar en el fondo de seguridad".

Dijo que buscarán que para el 2022, puedan tener un aumento para los policías, más allá del 4 por ciento general inflacionario, incluso llegar al 7 por ciento, para poder aumentar a policías viales y paramédicos de protección civil municipal.

PRESTACIONES LO COMPENSAN

Por su parte, la regidora panista y presidenta de la Comisión de Seguridad Pública en el Ayuntamiento, Mariel Padilla Rangel, reconoció que la homologación salarial es un compromiso que se tiene con los policías municipales, lo cual actualmente se ha cumplido en un 85 por ciento.

No obstante, afirmó que los policías capitalinos tienen prestaciones superiores a las de ley con las que no cuentan otros cuerpos de Policía.

"Estamos dentro de los seis (inferiores), pero nuestra corporación tiene otras prestaciones que no tienen las demás corporaciones, como además del IMSS, tienen ISSEG, seguro de vida y pues también el servicio de comedor, desde la comisión de seguridad, hacienda y el Ayuntamiento, hay un compromiso muy grande con los policías".

Dijo que buscarán la manera que, en la ley de ingresos del 2022, se pueda ajustar para tener recursos para aumentar el sueldo a los policías.

SUELDOS A OFICIALES EN EL ESTADO

MUNICIPIO	SALARIO RECOMENDADO	POSICIÓN EN EL ESTADO
Pénjamo	$19,945.08	1
Irapuato	$17,826.92	2
León	$15,184.52	3
Silao	$15,152.24	4
Cuerámaro	$14,960.00	5
San Miguel de Allende	$14,751.69	6
Purisima del Rincón	$14,564.06	7
Celaya	$14,553.00	8
	...	
Guanajuato capital	$12,306.86	**37**

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE TRATA DE EXELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL Y GENDARMERÍA

Dan a conocer nuevo Gabinete de Seguridad

Titular de la SSC apeló a las trayectorias de los perfiles seleccionados

NAYELI GARCÍA

La alcaldesa Lorena Alfaro García presentó el Gabinete de Seguridad integrado por exelementos de la Policía Federal y de la división de Gendarmería, quienes, dijo, deberán demostrar con hechos que la prioridad del gobierno es garantizar la tranquilidad y la paz de los ciudadanos.

En medio de un evento en donde no se permitieron preguntas, ni se compartieron las metas de trabajo o áreas de oportunidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el secretario Miguel Ángel Simental aseguró que su equipo de trabajo llega a Irapuato para servir y proteger a los ciudadanos y mejorar las áreas de seguridad de la corporación.

"Desde el primer día que llegamos a trabajar a Irapuato, por su gente no hemos parado, es un camino largo, venimos con toda la disposición para mejorar la seguridad", dijo.

Por su parte la presidenta municipal, Lorena Alfaro, reconoció que la exigencia de la ciudadanía por vivir en paz ha sido fuerte durante mucho tiempo, una exigencia que dijo es honesta y justa, por lo que se atenderá de forma clara, contundente y diferente pues se atacarán las causas verdaderas de la inseguridad en la ciudad.

"Este equipo nos acompañará en la misión más importante de nuestro gobierno: garantizar la paz y la tranquilidad de las familias del Irapuato, este día asumen una responsabilidad muy grande las mujeres y hombres que llevan el mando de las corporaciones municipales", señaló.

La instrucción, dijo, "es clara: trabajar con valor, honestidad, integridad para recuperar la exigencia justa de los irapuatenses de que hagamos las cosas de otra manera, pongo en sus manos el compromiso de reconstruir la confianza en nuestra corporación policial, contarán con todos los recursos humanos, las herramientas necesarias para cumplir con esta gran misión, es hora de demostrar con hechos que la seguridad es la más alta prioridad del gobierno que con paso firme busca la paz".

DIRECTORES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rubén Omar Jaramillo Mariscal, director General de Seguridad Pública de Irapuato

-Licenciado en Derecho, Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, con maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

-Comandante de la División de Gendarmería en Acapulco, Guerrero (2015) y en Morelia, Michoacán (2016).

-Comandante del Batallón de Operaciones Especiales de la Guardia Nacional con grado de Inspector (2020).

Dolores Vega Gutiérrez, encargada de despacho de la Dirección General de Inteligencia y Planeación Estratégica.

-Certificada en Seguridad y Justicia, especializada en Video Vigilancia Operativa, Protocolos de Actuación de 911, Sistemas de Emergencia, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

-Responsable de área de Planeación y Logística, en la División Gendarmería, en Oaxaca, Michoacán y Guanajuato (2014- 2020)

-Enlace Administrativo de la Unidad Técnica de Celaya (2021).

José Plácido Quevedo Reyes, coordinador de Protección Civil y Bomberos.

-Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y Urgencias Médicas, certificado como Buzo de Rescate.

-Capitán de Bomberos con trayectoria de 21 años.

-Líder de Proximidad Social en la Policía Federal, en Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, Michoacán y Guanajuato (2014).

-Coordinador del grupo UBAN en organización, 'Search and Rescue 4 Bajío'.

José Arturo Quiroz Becerra, director de Tránsito.

-Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública.

-Elemento de Policía Federal de Caminos, durante 30 años, en destacamentos de Ciudad Juárez, Lagos de Moreno y Dolores Hidalgo.

Karen Lizeth Correa Barrera, directora de la Academia de Seguridad.

-Licenciada en Pedagogía, con especialidad en Andragogía.

-Cursa Licenciatura en Seguridad Pública.

-Coordinadora y Enlace Académico de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro de la Policía Federal. (2013 - 2019)

-Directora del Instituto para la Formación Policial de Celaya (INFOPOL) (2020).

Julio César González Borja, director de Proximidad Ciudadana.

-Licenciado en Psicología Educativa, Criminología, Victimología y Política Criminal.

-Certificado Police Green Bay, en Terrorismo, Emergencias y Prevención e Identificación Kinésica de Criminales. Encargado del departamento de Prevención del Delito en Guanajuato (1999). Encargado de la Unidad de Análisis de la Información Criminal (2013) Director de Política Criminal (2015).

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 11 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SOSTUVO A PADRES DE FAMILIA QUE SU INTENCIÓN NO ERA AFECTAR A LOS PEQUEÑOS

Decide empresario devolver terreno al Jardin de Niños

Consultó a Municipio para revertir la compra de más de 1 mil metros²

JAZMÍN CASTRO

El empresario Gabriel Padilla Cordero regresará el predio de 1 mil 050 metros cuadrados que adquirió del Jardín de Niños 'Juan Aldama', ubicado en la colonia Refugio del Campestre.

El empresario emitió una carta a la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos el pasado lunes, donde le manifestó su intención de revertir la operación de compraventa.

Hace poco más de un mes se dio a conocer por padres de familia y docentes del kínder ubicado en la calle Observatorio, en la colonia Refugio del Campestre, que el área de jardín había sido vendida al empresario con fines de ampliar una propiedad del mismo.

Fue la Contraloría Municipal quien inició una investigación por la subasta que se hizo del terreno, sin embargo, el pasado lunes el empresario expuso que derivado de una inquietud que ha manifestado el H. Ayuntamiento respecto a la legitimidad y legal adquisición del predio rústico, "pongo a su consideración a fin de que se ha resuelto de la manera que convenga a la ciudad (...) una vez realizada y concluida la auditoria que ratifique que dicho inmueble adquirido legítimamente, realizaré, así lo considere el H. Ayuntamiento la reversión de la operación de compra venta del inmueble", señaló en su escrito.

Justificó que predio fue adquirido por Jorge Arnulfo Gutiérrez Álvarez Tostado, en una subasta pública que realizó el Municipio, y a su vez Padilla Cordero, pactó la compraventa después.

Finalmente, explicó que su intensión no fue perjudicar a los estudiantes del Jardín de Niños, ni a sus familiares, por el contrario, dijo que apoyaría con recursos técnicos con un proyecto de mejora para el kínder.

Hacen 140 recortes a plazas municipales

Se estima generar un ahorro presupuestal de hasta 36.6 millones

JAZMÍN CASTRO

El gobierno municipal encabezado por Alejandra Gutiérrez Campos desapareció 140 plazas en diferentes áreas, incluyendo la figura del City Manager, ahora se convierte en la Dirección de Gestión Gubernamental.

Durante la Sesión de Ayuntamiento, fue el síndico José Arturo Sánchez Castellanos quien dio a conocer que se ahorrarán con esta reestructura 36 millones 684 mil 600 pesos, "eso es lo que los leoneses quieren oír", enfatizó.

Lo anterior, ante los reclamos de la fracción de Morena porque presuntamente no fueron consultados y sus propuestas ignoradas, los ánimos subieron de tono entre la regidora Gabriela Echeverria y la alcaldesa, quien ya no le permitió hablar, de inmediato intervino el síndico Sánchez Castellanos, quien expresó que como oposición no se trata de oponerse a ciertas modificaciones, si no lo más importante generar los ahorros que tanto se requieren.

"Se trata de hacer más con menos, (...) tenemos que tomar acciones que a veces son duras y dolorosas, pero tenemos que adelgazar el aparato administrativo y seguir dando a los ciudadanos la mejor calidad de los servicios", expresó.

RECORTAN 80 PLAZAS DE SSPL

Por lo anterior, el síndico arrojó los números para dar a conocer qué tanto impacto tendrá en las arcas municipales, dijo que en la Dirección de Comunicación se recortaron 17 plazas, en la Dirección de Gestión Gubernamental -antes Administrador de Servicios- fueron dos plazas.

En la Secretaría de Reactivación Económica (antes Dirección de Economía) se quitaron 28 plazas, en la Secretaría de Fortalecimiento Social (Dirección de Desarrollo Social fusionada con Desarrollo Rural) liquidaron a 26 personas, mientras que, en la Secretaría de Seguridad Pública, ahora Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, despidieron a 80 personas.

En Tesorería Municipal bajaron seis plazas y en Dirección General de Desarrollo Institucional recortaron otras nueve, sin embargo, donde incrementaron las plazas fue en Vinculación y Atención a los leoneses.

LEÓN

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021.

CORREO 19 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LA EMPRESA JAPONESA CREARÁ 2 MIL 500 EMPLEOS A FINALES DEL 2022

Llega Fujita a San Miguel de Allende

Genera energías limpias y renovables en el sector automotriz, tecnológico y de información

ROBERTO LÓPEZ
SAN MIGUEL DE ALLENDE

El gobierno municipal anunció que el próximo año recibirá una inversión japonesa de 250 millones de dólares con la llegada de la empresa Fujita, que creará entre 2 mil y 2 mil 500 nuevos empleos.

De acuerdo a la información al, la nipona se encarga de generar energías limpias y renovables en el sector automotriz, tecnológico y de información .

La llegada de esta empresa está calculada para enero del 2022, cuando iniciarían los trabajos de construcción y el programa de obra está calculado entre 8 a 10 meses; esto es, que a finales de 2022 podríamos ser el inicio de operaciones

La empresa japonesa Fujita fue fundada en diciembre de 1910; tiene más de 100 años en operación. La oficina matriz se encuentra en Tokio, Japón.

La empresa Fujita tiene un capital global de 122 mil millones de dólares y cuenta un total de 3 mil 322 empleados registrados a mayo de 2021.

Esta corporación tiene especialidad en servicios de consultoría, asesoría, supervisión, diseño, planificación y construcción de proyectos espaciales, marinos, comunitarios, urbanos, industriales, residenciales, ambientales, energías, entre otros. Tiene sucursales en diferentes ciudades del mundo como: Shanghái, Hong Kong, Filipinas, Seúl, Hanói, Ho Chi Minh, Taipéi, Dubai, India, Yangon, Malasia, Singapur, Doha, Perú, Kenya y México, entre otras. En México cuenta con una sucursal abierta en 2004 y tiene planes para tener presencia en Monterrey, Toluca, Aguascalientes, Salamanca y Apaseo el Grande.

250 MDD
invertirá Fujita

122 MMDD
es su capital total

Tensión en Ayuntamiento por revocación de acuerdo

KARLA SILVA / **SILAO**

Las representaciones de Morena y del PRI en el Ayuntamiento de Silao rechazaron el acuerdo tomado el 10 de octubre pasado, a través del cual se autorizaba al alcalde y al secretario de Ayuntamiento suscribir convenios y contratos, que en el caso de que involucraran recursos económicos, tuvieran tope a 100 mil pesos. De lo contrario, se solicitaría el aval de la síndico y de los regidores.

Ahora con el acuerdo que tomaron en esta sesión, el secretario de Ayuntamiento y alcalde ya podrán suscribir convenios y contratos, sin necesidad de pasar por aprobación del cuerpo edilicio. Esto provocó una discusión.

En sesión ordinaria, a propuesta del presidente municipal Carlos García Villaseñor se presentó un punto de acuerdo con el que se argumentó que la decisión -asumida hace dos semanas por unanimidad de votos- no estaba fundamentada legalmente, pues los Ayuntamientos no contaban con este tipo de atribuciones concedidas por la legislación estatal o federal.

Cuando el alcalde sometió a votación el punto de acuerdo, la regidora por el Partido Verde Ecologista, María de la Luz Ibarra Valdenegro -quien lanzó la propuesta del tope de contratación- intervino para poner sobre la mesa la autonomía con la que cuenta el Municipio para asumir decisiones, y dijo que se intentaba "confundir" al cuerpo colegiado y "sorprenderlo con una fundamentación inaplicable" y mala interpretación de la ley. Además, que mantener el acuerdo inicial abonaría a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

García Villaseñor se limitó a responder: "En ningún momento se está tomando de sorpresa, regidora, ya que hubo un precabildo y esta notificación les llegó a todos".

Finalmente en el acta de sesión se asentó la revocación del acuerdo inicial, con solamente siete votos por parte del alcalde García Villaseñor, de la síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, de los regidores de Morena Marcelino Rayas Meza, Elizabeth Blancarte Vela, Ruth Elizabeth Granados Arvizu y Juan Arturo Hinojosa Valdovino, así como del priista José Cruz Rangel Pérez. La decisión en contra fue por parte de Ibarra Valdenegro y de los panistas Manuel Eduardo Álvarez Lozano, Erika Maribel López Gutiérrez, Rolando Monroy Galván y María Teresa Tello García.

En entrevista posterior Luz Ibarra expuso que de acuerdo con las reformas al Reglamento Interior del Municipio de Silao, "para tener una revocación se necesitan dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento o, en su defecto, que sea una tercera persona (...) no el Presidente Municipal, porque él es parte del Ayuntamiento. Lo pasaron por mayoría simple, lo que no está permitido".

Para buscar la nulidad del acto de este jueves, señaló, tendría que iniciarse un juicio "porque no fue aprobado por legalidad", lo que representaría una violación a la ley. Es necesario, dijo, que la ciudadanía conozca en qué se gasta su dinero y que conozcan a los proveedores de productos y servicios.

DENUNCIA NEPOTISMO

En otro asunto, la regidora Teresa Tello acusó actos de nepotismo al contratar como directivos a funcionarios que son familiares, como en el caso del director de Servicios Públicos, Mario Roberto López Remus, y del director de la Comisión Municipal del Deporte Cristian López Remus, tío y sobrino, respectivamente.

Así como Martín Aguilar Ramírez y Cristóbal de Jesús Aguilar Romero, directores de Promoción Rural y del Instituto de la Juventud, respectivamente. Son además padre e hijo. Para evitar actos de este tipo, dijo, sugirió que se considere el servicio civil de carrera; ante lo que no hubo más pronunciamientos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA 3 | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE COLOCA EN DESVENTAJA

Alejarán inversiones deudas de PEMEX

SANJUANA MEDRANO

Se ignora si en Salamanca tiene pendientes con proveedores, dice Consejo Coordinador Empresarial

Aunque empresarios salmantinos conocen sobre los adeudos que tiene la empresa productiva del estado, desconocen si entre las agraviadas hay proveedores salmantinos; sin embargo, consideraron que al tener este problema es poco congruente que se invierta en una refinería.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Salamanca, Raymundo Gómez García, lamentó la deuda que tiene Pemex con sus proveedores a nivel nacional y dijo que este problema se deriva de la mala planeación y problemas internos que tiene la empresa desde los últimos nueve años.

El líder de la cúpula empresarial explicó que este problema pondrá en desventaja a la empresa con futuras inversiones, pues generará desconfianza al expresar que tienen problemas con la liquidez y que necesita atención para un mejor rendimiento.

"Es un mal síntoma porque es contrastante se está haciendo un gran proyecto que es Dos Bocas y que en un principio se dijo que se tenía esa suficiencia económica viable y si a esto le sumamos que las plantas son muy antiguas y con bajo rendimiento, esto ocasiona que sus rendimientos no sean los adecuados", declaró.

Pemex generará desconfianza.

Sale más caro tener funcionando plantas que lo que el rendimiento da, esto generará que los proveedores no quieran entrar a participar por el tema de la liquidez y que pierda inversiones fuertes, así como licitaciones.

El CEE espera que los adeudos de Pemex tengan solución, para que la empresa se ponga a la altura del país.

Manifestó que el Consejo Coordinador Empresarial tenía conocimiento de empresas con las cuales Pemex tenían adeudos, sin embargo, estas no son salmantinas sino foráneas, pero no descartó la posibilidad de que haya empresas locales que brindaron apoyo a Pemex y a las cuales les deba.

Finalmente, dijo que el CEE espera que los adeudos de Pemex tengan solución, para que la empresa se ponga a la altura del país y a su vez se considere la integración de energías limpias y renovables.

Petróleos Mexicanos (PEMEX)tuvo que pedir a sus proveedores y contratistas una prórroga para solventar los pagos del 2020 hasta este año, ya que hubo una caída en sus ingresos por ventas que ascienden a 588 mil millones de pesos, así lo dio a conocer el director de la empresa productiva del Estado, Octavio Romero Oropeza.

Está caída en los ingresos de Pemex se generó durante el 2020, derivado del confinamiento por la pandemia del covid-19, lo que provocó la disminución en la movilidad de vehículos en todo el país y redujo la demanda del combustible, esta situación repercutió en las ventas de Pemex y en general de toda la industria petrolera mundial, al grado de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), también estableciera una reducción en la producción de crudo de los 14 países miembros incluidos México, para compensar el exceso de oferta contra la caída en el consumo de gasolina y diesel.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 8A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Se endeudan maestros, les deben 5 quincenas

La Secretaría de Educación incumple con pagos ofrecidos para septiembre, y los maestros que firmaron contrato nuevo trabajan sin sueldo desde agosto

Daniel Martínez Macías
dgmartinez@am.com.mx

EDUCACIÓN

Profesores de Guanajuato tuvieron que recurrir a pedir prestado, saturar sus tarjetas de crédito y dejar de hacer pagos porque la Secretaría de Educación Federal no les ha pagado cinco quincenas.

AM habló con profesores que explicaron que desde el 16 de agosto que firmaron contrato por su plaza no han recibido sueldo.

"Los afectados somos los que concursamos por plaza, se nos otorgó y se nos explicó que las primeras tres quincenas no tendríamos el pago, nos prevenimos, pero ahora ya son cinco, nos mandaron correo el mes pasado que de que llegaría pero no pasó", platicó Karina, quien tiene su plaza como docente de secundaria en León.

Mamá soltera de dos niños, ella dejó de pagar dos mensualidades de su casa; calcula que le deben cerca de 40 mil pesos, y estima que hay más de mil profesores en esta situación.

"En el sitio donde trabajo hay otros cuatro maestros que tenemos esta situación, yo tuve que saturar la tarjeta y pedir prestado, es algo que exigimos, nuestros trabajo lo vale", dijo la maestra quien prefirió que no se diera a conocer su verdadero nombre, por temor a represalias del sindicato de maestros.

'Tenemos que dar todo'

La mayoría de los afectados son profesores que obtuvieron plaza para trabajar en Guanajuato en nivel primaria y secundaria.

También quienes hicieron examen para obtener más horas de clases son perjudicados, pues no se les han pagado esas horas que ya trabajaron los dos meses desde que inició el ciclo escolar el 30 de agosto, muchos firmaron hasta septiembre.

"Tenemos un tutor que nos lleva para que nos revise cómo estamos trabajando, si lo estamos haciendo bien y nuestros rendimiento no ha sido diferente, aunque no nos paguen nosotros tenemos que dar todo", explicó la profesora María, quien tiene que pagar por su transporte para llegar a otro municipio desde León a dar clase.

Además de pagar traslado debe pagar renta y pagar a quien cuida a sus dos hijas, tiene gastos personales, de alimentos y se hace cargo de sus papás.

"No nos llega pago, no nos dan una respuesta concreta. Solo juegan con mal informarnos y darnos atole con el dedo, ahora dicen los mismos compañeros que si no nos pagan en la siguiente quincena ya nos pagarán hasta enero. De verdad que esto es muy indignante", señaló.

Promesa sin cumplir

Para el profesor Fabricio la situación no es mejor, a él le dijeron en la Secretaría que tardarían tres quincenas en pagarle.

"Ya no sólo fueron esas tres, son cinco ya y nos dijeron que en un oficio que se nos hará el pago en quincenas acumuladas en nómina extraordinaria con fecha del viernes pasado, y no se nos ha depositado y para entrega de cheques nada, tenemos una plataforma que se llama FONE del Gobierno Federal y los recibos de pago ni se han generado", aseguró para AM.

Fabricio tiene dos hijos, está preocupado y estresado pues trabaja y vive en San Felipe y debe viajar a León constantemente para estar con su familia.

"No se vale que el mismo sindicato se burle, estamos dando lo mejor a los alumnos y con ese gusto damos clases, y que nos den largas con promesas de pago que no llegan, no se vale", dijo.

Grecia también está harta de las respuestas que les dan las autoridades.

"Trabajo a unos kilómetros de la caseta a Querétaro, yo soy de León pero tengo que estar en Celaya, ya la situación está crítica, en sindicato la única respuesta es esperar a la siguiente quincena, no hay nada que hacer y no nos dan respuesta y no nos aseguran nada".

En un correo electrónico que compartió con AM sobre el supuesto pago que llegaría, le desglosaron las fechas en que lo harían, pero todavía sigue esperando aunque la paciencia y el dinero ahorrado se le están acabando.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 8 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LANZAN LA CAMPAÑA 'INCLUIDAS Y VISIBLES PARA DARSE A CONOCER

Luchan contra una "doble invisibilidad'

La comunidad 'Biless' acusa discriminación y falta de políticas que garanticen su integridad

SCARLETH PÉREZ / **LEÓN**

Doble invisibilidad acusan las integrantes de la Comunidad BiLess, "nos atraviesa el ser mujeres y la orientación sexual", dijo Nayelli Tello, directora general del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual A.C. Las mujeres lesbianas y bisexuales de León arrancaron la campaña "Incluidas y Visibles", por un mes, advirtieron, bombardearan los medios para darse a conocer.

Las mujeres BiLess también son feministas, afirmó Nayelli: "porque merecemos vivir una vida libre de violencia y sin miedo, donde todas nosotras podamos amar a las mujeres, amar a nuestras parejas en espacios públicos de manera segura y gozar de todos nuestros derechos humanos".

Al exponer la discriminación que sufren las chicas BiLess, Nayelli apuntó que, es el motivo por el que ahora buscan hacerse visibles y reconocidas como mujeres lesbianas y bisexuales.

"Muchas veces nos topamos con que, la gente nos ha dicho, incluso en algunas instituciones nos han dicho que, 'no es importante nombrarse lesbianas, porque finalmente ocurre detrás de la puerta', como la vida privada", dijo Nayelli.

Para las mujeres BiLess es importante nombrarse públicamente como mujeres lesbianas y bisexuales, no solamente por lo que hacen al interior de sus hogares, sino desde lo que se hace en lo público y espacios de trabajo, sitios en lo que corren peligro frecuentemente.

"El 80 por ciento de las mujeres BiLess que acuden a revisión ginecológica, no les preguntan el sexo de su pareja, asumiendo que son hombres, por lo que no reciben el tratamiento adecuado para sus diagnósticos, además de que no hay una ruta de prevención para el sexo entre mujeres", adelantó el dato, sobre un estudio que la Asociación presentará en el 2022.

TRAZAN RUTAS

La campaña trabajará con cinco ejes rectores:

1. **Salud** sexual y reproductiva.
2. **Autonomía** económica
3. **Educación**
4. **Seguridad** y no discriminación
5. **Acceso** a la justicia

UN LARGO RECORRIDO

La comunidad BiLess cumple 11 años en León, la asociación se caracteriza por ser mujeres feministas defensoras de los derechos humanos y la no discriminación para todas las mujeres de la diversidad sexual, particularmente con las lesbianas y bisexuales. BiLess fue consolidado en sus inicios por la "Wera Limon", Lucía Verdín regidora para el Ayuntamiento 2021-2024.

La regidora Verdín, presente en el lanzamiento de campaña, se dijo contenta de ver materializado todo el trabajo que por años se estuvo consolidando; refrendo su apoyo y acompañamiento desde su encomienda en el municipio, "vamos a lograr la visibilidad de mujeres y de los grupos que no están integrados en los espacios".

Solicitará PAN cárcel para AMLO

CatalinaReyes
creyes@am.com.mx

PAN

Eduardo López Mares, presidente estatal del PAN, anunció que su partido meterá en la cárcel a Andrés Manuel López Obrador por el mal gobierno que está encabezando y la falta de resultados que ha tenido.

"Por eso le decimos a López Obrador que deje de ser un gobierno hipócrita, que deje de atacar a Guanajuato. Desde Guanajuato le decimos a López Obrador que en 2024 lo vamos a mandar a su rancho y si nos apuramos tantito, lo mandamos más lejos. Porque no está cumpliendo como presidente".

"Y quizá lo vamos a mandar a la cárcel cuando termine su periodo como presidente por traición a la Patria, por incumplir la Constitución, por no respetar a las entidades federativas, por tener mayor corrupción que todos los años, por tener a nuestro país en el terror con el tema de la seguridad".

Y advirtió que desde Guanajuato van a rescatar a México.

Así lo declaró en su conferencia de prensa de este mediodía, como respuesta a las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera, en el sentido de que los panistas de Guanajuato "son corruptos e hipócritas" porque sólo buscan el beneficio de unos cuantos, en perjuicio de los más necesitados.

Analizan proceder jurídicamente

López Mares afirmó que tanto el Comité Directivo Estatal junto con el Comité Ejecutivo Nacional del PAN la mala utilización de los recursos públicos, para atacar al panismo de Guanajuato y a ciudadanos organizados. Pero no hay resultados a nivel federal.

"Lo estamos revisando desde el punto de vista jurídico porque ya es un ataque sistemático. Porque hay una agenda para atacar a Guanajuato, pero no interviene en lo que le corresponde a la Federación, pero deja de lado la vacunación y sólo se dedica a atacar a Guanajuato", cuestionó al Presidente de la República.

Agregó que el Presidente quiere dividir, pero la política del PAN es de unidad.

"Nos odia porque aquí en Guanajuato no ha podido, ni regalando con los Servidores de la Nación. Aquí la gente está con Acción Nacional porque éste siempre ha dado resultados".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 23 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Faltan 12 mil mdp de Cuenta Pública

Informa Auditoría Superior a la Cámara de Diputados que aún no se han comprobado y de esta cifra 2 mil millones corresponden al Gobierno de AMLO

Claudia Salazar
Agencia Reforma
Ciudad de México

AUDITORÍA

La Auditoría Superior de la Federación informó a la Cámara de Diputados que faltan por comprobar 12 mil 719 millones 220 mil pesos de la Cuenta Pública del 2020, de los cuales poco más de 2 mil millones son del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Este jueves, la ASF entregó a los legisladores el informe parcial de resultados, correspondiente a la segunda entrega. La tercera y última entrega será en febrero del 2022, con el Informe Ejecutivo.

En la Matriz de Datos Básicos, con los datos consolidados de las dos primeras entregas, se señala que hubo 750 auditorías.

Tras las observaciones del ente auditor, los responsables del gasto sólo han comprobado 525.5 millones de pesos.

Por tanto, sigue pendiente de justificar el destino de los 12 mil 719 millones 220 pesos.

De este dinero, las diversas dependencias del Gobierno federal no han comprobado 2 mil 209 millones 796 mil pesos, correspondientes a la revisión de 158 auditorías.

Una de las dependencias con más pendientes de comprobación es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo a las cifras estadísticas de la ASF, se trata de un monto de 936 millones 801 mil pesos del gasto de 2020.

De Gobernación se reporta un pendiente de comprobación por 143 millones 251 mil pesos; 134 millones 488 mil pesos aún no se solventan en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y 170 millones 817 mil pesos siguen pendientes de comprobar en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Otros 252 millones 270 mil pesos están pendientes de justificar en las empresas productivas del Estado, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

Por otro lado, las entidades federativas acumulan un monto de 10 mil 495 millones 808 mil pesos sin aclarar destino.

Hasta el momento, sólo se han justificado 377 millones 808 mil pesos.

La cantidad de 3 mil 925 millones, correspondientes a participaciones federales de entidades y municipios, no han sido aún comprobados.

La Cámara de Diputados recibió ayer la segunda entrega de resultados de auditorías a la Cuenta Pública de 2020./*Foto: A.R.*

EL DATO
DEL GASTO

Las entidades federativas acumulan un monto de 10 mil 495 millones 808 mil pesos sin aclarar destino.

Entregan a 'fantasmas' apoyos de programas

Claudia Salazar
Agencia Reforma
Ciudad de México

PROGRAMAS SOCIALES

El Gobierno federal entregó más de 103 millones de pesos a beneficiaros "fantasma" en los programas para discapacitados e hijos de madres trabajadoras, reportó la Auditoría Superior de la Federación.

Aunque es una práctica que condenó el presidente Andrés Manuel López Obrador -y con la cual justificó la desaparición de las estancias infantiles, por la existencia de niños "fantasma"-, la ASF determinó que en 2020 la administración federal repartió apoyos a beneficiarios inexistentes e incluso a fallecidos.

La ASF documentó la entrega de 77.3 millones de pesos a 5 mil 393 individuos del padrón de personas con discapacidad, pero de las cuales no hay registro de su correspondiente CURP.

El Registro Nacional de Población reportó que, en esos casos, la CURP tenía el estatus de claves "inactivas o no válidas" de los beneficiarios del programa.

"No se acreditó, con documentación, la aprobación de las solicitudes de los apoyos de los beneficiarios del programa", señaló la ASF en los resultados de auditoría a la Secretaría de Bienestar por la Cuenta Pública de 2020.

Aunado a ello, a mil 006 beneficiarios se les otorgaron apoyos por 13 millones 393.4 mil pesos que carecen del registro de la CURP en el Padrón de Beneficiarios, el cual es un requisito de acceso al programa.

A otros 324 beneficiarios les entregaron apoyos por 2 millones 246 mil 400 pesos, pero estos fallecieron entre febrero y diciembre de 2019.

Un total de 662 personas, que recibieron apoyos por dos millones 572 mil 800 pesos, obtuvieron los fondos después de la fecha de su defunción, ocurrida entre enero y agosto del ejercicio fiscal 2020.

Encontró que 142 beneficiarios recibieron pagos adicionales, desde uno y hasta por seis bimestres, de acuerdo con la "fecha de incorporación" al programa por un total de 882 mil 400 pesos.

También se ubicaron 28 beneficiarios a los que se les asignaron dos diferentes identificaciones en el padrón, que corresponden al mismo nombre y/o CURP y/o domicilio, lo que ocasionó que se les otorgaran apoyos duplicados por un monto de 177 mil 900.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 1B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Pierden millones 'joyas' de AMLO

Registran Petróleos Mexicanos y CFE quebranto por $77 mil 244 millones y 14 mil 780 millones de pesos en el tercer trimestre del año, respectivamente

Redacción

GOBIERNO

Las 'joyas' emblemáticas del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador registraron pérdidas millonarias.

Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad reportaron quebranto por 77 mil 244 millones de pesos y 14 mil 780 millones de pesos en el tercer trimestre del año, respectivamente.

El resultado negativo de la empresa petrolera se debió a una pérdida cambiaria por 47 mil millones de pesos y por un mayor pago de impuestos y derechos.

"La pérdida cambiaria del tercer trimestre de 2021 para Pemex fue de 47 mil millones de pesos. Durante el periodo enero-septiembre, Pemex entregó al Gobierno federal 242 mil 622 millones de pesos (...) 79 mil 300 millones adicionales respecto al mismo periodo del año 2020".

"Es relevante señalar que la pérdida neta de Pemex en este trimestre no fue generada por factores operativos ni factores de ingresos o costos de la empresa", según su reporte financiero presentado ayer.

En lo referente a sus costos de ventas, la petrolera estatal tuvo un incremento del 42%, al pasar de 189 mil 45 millones de pesos en el trimestre actual, contra los 268 mil 452 millones de pesos en el mismo lapso del año previo, esto como resultado de un incremento de 60.1 mil millones de pesos en compra de productos para reventa.

Las ventas totales de la compañía que dirige Octavio Romero Oropeza en este tercer trimestre del año fueron de 384 mil 710 millones de pesos, 60.9% más que en el periodo de 2020 por un incremento de 57.8% en las ventas nacionales y 64.5% en las ventas de exportación.

En cuanto a la deuda financiera total, la petrolera registra al 30 de septiembre 2.295 billones de pesos, es decir, un aumento de 1.6% respecto al cierre de 2020, cuando se registró 2.258 billones de pesos.

De acuerdo con su reporte financiero a la Bolsa Mexicana de Valores, la Comisión FE, por su parte, registró una pérdida de 14 mil 780 millones de pesos, cifra 67.9% menor respecto al mismo lapso del 2020.

Lo anterior se debió a que la empresa tuvo una reducción en su pérdida cambiaria de 6 mil 667 millones de pesos, 93.9% menor a la que se tuvo en el mismo periodo de 2020, cuando fue de 110 mil 412 millones de pesos.

Además, el costo de ventas de la eléctrica estatal tuvo una reducción del 19.3% en el tercer trimestre del año, con 140 mil 602 millones de pesos contra los 174 mil 375 millones de pesos en el periodo del año anterior,

En lo referente a la utilidad de operación, la Comisión Federal de Electricidad obtuvo 5 mil 566 millones de pesos durante julio-septiembre pasados, cuando en el mismo trimestre de 2020 registró una pérdida de 44 mil 110 millones de pesos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 2-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Ofrece, ahora, AMLO protección a Aburto

Dice el Mandatario federal estar dispuesto a cuidar del asesino confeso de Luis Donaldo Colosio sólo que él quiera revelar algo nuevo sobre el crimen

Claudia Guerrero
Antonio Baranda
Agencia Reforma/CDMX

MAGNICIDIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que su Gobierno está dispuesto a proteger a Mario Aburto, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, en caso de que quiera revelar algo nuevo sobre el crimen del ex candidato presidencial priísta.

En la conferencia matutina, el Mandatario también se comprometió a respetar sus derechos humanos y subrayó la importancia de que no haya ninguna duda sobre lo ocurrido el 23 de marzo de 1994.

"Si la familia del señor Aburto y él tienen algo que decir sobre su proceso que signifique otra versión sobre los hechos, y si él puede expresar, probar, que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería", dijo.

"A nosotros sí nos interesa mucho el que no haya ninguna duda, ninguna sospecha sobre este lamentable asesinato de Luis Donaldo Colosio, fue una vileza lo que le hicieron. Entonces, sería un acto de justicia y, por lo mismo, es un asunto de Estado".

El 26 de octubre, al emitir una recomendación por tortura a Aburto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ordenó a la Fiscalía General de la República reabrir la investigación del Caso Colosio.

"Si él estuviese dispuesto a contar su versión, se le brindaría toda la protección a él, a su familia, si tiene algo que aportar. Ahora, si las cosas sucedieron como están en el juicio, lo único a lo que estamos obligados es a hacer que no se le violen sus derechos humanos, y eso es un compromiso", abundó.

Mario Aburto es el asesino confeso de Luis Donaldo Colosio.

López Obrador anunció que pedirá a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, que se entreviste con familiares de Aburto.

Por su parte la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, precisó que está en buen estado.

"El señor Aburto está recluido en el Centro Federal de Readaptación Social 12, de Guanajuato, no, no está incomunicado, absolutamente está en buen estado de salud.

"Ha tenido la supervisión y se ha tenido la vigilancia de la CNDH, ha habido visitantes de esta comisión que vigilan cuál es el estado de salud del señor Aburto", mencionó.

Se encuentra bien de salud

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró que tras visitar a Mario Aburto en el Centro Federal de Readaptación Social 12, de Guanajuato, su personal pudo corroborar que está bien de salud.

El lunes, el organismo presentó la Recomendación 48VG/2021, emitida por tortura en su contra.

La CNDH afirmó que Aburto mantiene comunicación con su familia, pero no pueden ir a visitarlo debido a la distancia, por lo que el detenido reiteró su petición de ser trasladado a una prisión más cercana a sus parientes.

Sobre la recomendación, en la que se pide a la Fiscalía General de la República reabrir la investigación por el asesinato del entonces candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, indicó que aún está a espera de la respuesta de las autoridades.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 29 OCT 2021

CORREO 5 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PERSONAL DE DERECHOS HUMANOS LO VISITARON EN EL PENAL

Mario Aburto, en buen estado de salud: CNDH

ESPECIAL

Constatan que está en comunicación con su familia, aunque no lo visitan por la distancia

SUN / **CD. DE MÉXICO**

Después de que acusara que se encontraba incomunicado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) visitó en el penal federal número 12, en Guanajuato, a Mario Aburto Martínez para notificarle de la recomendación por violaciones graves a los derechos humanos que emitió a la FGR y al Órgano de Prevención y Readaptación Social, por actos de tortura en su contra.

Mediante un comunicado, el organismo informó que su personal constató que Aburto Martínez se encuentra en "buen estado de salud, habiendo referido la víctima que tiene comunicación con su familia, precisando que justamente ese día realizaría una llamada telefónica a su hermano, y que ellos no lo visitan debido a la lejanía del lugar en donde radican por lo que ha solicitado su traslado de manera reiterada".

La CNDH reveló que Aburto, condenado a 45 años de prisión por el homicidio del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, analiza con su abogado la posibilidad de impugnar la sentencia que le impuso un juez.

"Durante la lectura de la recomendación 48VG/2021, se le explicó a Mario Aburto Martínez el contenido de la misma, sus alcances y los puntos recomendatorios que fueron dirigidos a las autoridades responsables, por las violaciones graves a derechos humanos principalmente de tortura en su agravio, manifestando estar de acuerdo con el pronunciamiento, resaltando que las anteriores administraciones de la CNDH no habían realizado una debida investigación a su caso, por lo que agradece que esta ocasión se le haya brindado la atención adecuada a su queja, cuya resolución ha derivado en la recomendación, la cual ha sido extensiva también a su familia, y que con ello siente que se está avanzando para dar a conocer al pueblo de México la verdad de los hechos y poder limpiar su nombre y el de su familia, criminalizados y perseguidos por 27 años".

La CNDH pidió a los medios de comunicación abordar el caso con la responsabilidad que merece, por tratarse de un asunto de interés nacional, pero además por estar acreditada plenamente la calidad de víctima del señor Aburto y de su familia. "Evitando la difusión de informaciones alarmistas o tendenciosas, sin verificación alguna, que además pueden poner en peligro la integridad de todos ellos, razón por la que estamos meditando, incluso, medidas adicionales de protección que la garanticen".